

Brutalidad policiaca

Otro caso pendiente

A 3 meses del asesinato a manos de policías, sigue sin resolver caso en Santa Rosa

BEATRIZ CAMPOS

A tres meses del asesinato de Rosario Aguilar Bautista –de 31 años y padre de tres niñas–, a manos de la Guardia Municipal de Querétaro, el caso continúa sin resolverse, ya que la investigación sigue en proceso para determinar la identidad de los “probables responsables”, de acuerdo con un informe rendido por el Tribunal Municipal de Responsabilidades.

La viuda, Adriana Alanís, recibió por parte del Municipio una indemnización de 44 mil 740 pesos, becas escolares y 10 mil pesos mensuales, que recibirán hasta que la hija menor cumpla 18 años de edad. Sin embargo, la esposa de Rosario Aguilar recordó que ninguna cantidad le devolverá a su esposo y exige justicia a Domínguez Servién

Al respecto, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del estado inició un expediente de averiguación previa por el delito de homicidio y abuso de autoridad contra los policías Guadalupe Maqueda Luján, J. Guadalupe Guevara Ledesma, Oscar Montoya Martínez y Alfredo Guerrero Cortés. Además han sido sujetos de investigación por el delito de abuso de autoridad los elementos Francisco Javier Rivera Olvera, Elvira Bautista Guzmán y Enrique Ruiz Torres.

De acuerdo con los afectados, el día del asesinato entre ocho y 10 policías municipales ingresaron a casa de Rosario Aguilar para detenerlo por una supuesta “falta a la autoridad”, lo amarraron con esposas de pies y manos, y lo golpearon frente a su familia hasta dejarlo inconsciente. Cuando llegó a

los juzgados cívicos, presentaba signos vitales deteriorados y poco después falleció.

Al respecto, Jessica Medrano Rodríguez, jefa de Orientación y Quejas de la CEDH consideró que casos como el de Aguilar Bautista no hay muchos, además señaló que se tiene conocimiento de que las muertes no están directamente relacionadas con las acciones de los elementos de la policía.

“A lo mejor en ocasiones son omisiones, de pronto que la persona está enferma y la llevan a un centro de detención preventivo porque estamos hablando de faltas administrativas y estando detenido, el problema se complica y se les muere. Pero no es que lo hayan matado, a lo mejor una deficiencia en la atención que se les dio”, expuso.

Página 10



PLAZA FUNDADORES, VENDEDORAS EN EL OLVIDO

Alejandro Nieto (Página 6)



Foto: Marco Chávez

DAN HISTÓRICO RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES A PAREJA GAY

Víctor Pernalet (Página 9)

OPINIÓN:

Días de temor, indignación y asco

HUGO GUTIÉRREZ VEGA (PÁGINA 18)

La criminalización periodística de Milenio Diario

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ HIDALGO (PÁGINA 17)

Sobre *Los usos y costumbres de la sexualidad en occidente* de Mariano Amaya

FRANCISCO RÍOS AGREDA (PÁGINA 19)



BUSCA SUPLEMENTO PANÓPTICO

2

• El docente de la FCPS, José Luis Ruiz Gutiérrez, explicó que en nuestro país ha existido una “tendencia a la privatización” del monopolio del uso legítimo de la violencia

ANA CECILIA FIGUEROA

México se encuentra entre los seis países más violentos del mundo debido a los cárteles de la droga, lo que lo pone a la altura de países como Somalia, Sudán, Irak, Afganistán y Pakistán, de acuerdo con el Barómetro de Conflictos 2010, señaló José Luis Ruiz Gutiérrez al abordar la temática de violencia y narcotráfico en el Primer Encuentro Latinoamericano: de lo Local a lo Global. Historias, Poder y Alternativas, que tuvo lugar la semana pasada en la Facultad de Filosofía de esta Universidad.

El docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, advirtió que esta ola de violencia por la que atraviesa el país ha propiciado que en materia de seguridad, desde hace tiempo, exista una enorme tendencia a la privatización en una de las obligaciones y responsabilidades estructurales del Estado: el monopolio del uso legítimo de la violencia. Y “el crecimiento de la industria de la seguridad en nuestro país, sin duda, constituye la mejor prueba de esta afirmación”, refirió.

México entre los seis más violentos del mundo por los cárteles de la droga

Esta violencia generada por el crimen organizado ha convertido a México en uno de los mejores mercados para trasnacionales especializadas en seguridad, pues las industrias nacionales destinan casi 50 por ciento de su presupuesto operativo para proteger sus mercancías ante el incremento de robos a transportes de carga en carreteras del país. Así, hoy la industria de la protección es un pujante negocio, con más de un millón de empleos.

Ahora, dijo, parece que al Estado le corresponde sólo la administración de la violencia, que cada vez se observa que está fuera de su control. Una administración de la violencia que, en la medida de lo posible, no invada la esfera económica y, particularmente, el comportamiento de las variables macroeconómicas. Entonces, ahora el papel del Estado se centra en separar estas dos esferas, denunció Ruiz Gutiérrez.

Del cómo sobreviven a la violencia y sus secuelas los habitantes de Tijuana, una de las zonas de conflicto a las que ha impactado con más crudeza la guerra contra el narcotráfico declarada por el presidente Felipe Calderón, habló Yhaira González Avilez, del CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social) campus Guadalajara.

La antropóloga ha trabajado desde el año pasado con la Asociación Ciudadana contra la Impunidad en Tijuana, la cual surgió en junio de 2009 representando los intereses de los familiares de personas desaparecidas a partir de la llegada de la guerra contra el narcotráfico a la ciudad, con el Operativo Tijuana y su consecuente militarización a partir de 2007.

Yhaira dejó perplejos a los asistentes del Encuentro Latinoamericano con la lectura de esta crónica que recrea el horrorismo en el que sobreviven los familiares de los levantados:

El 23 de abril de 2011, hace apenas unas semanas, en la colonia Valle Bonito en la Presa Rural, Tijuana, Baja California, se presenta el siguiente escenario: un grupo de hombres, mujeres y niños se reúne con la identidad que los reconoce como la Asociación Ciudadana contra la Impunidad, en uno de los antiguos predios de Santiago Meza López, alias “El Pozolero”. Madres, hijos, hermanos y padres en busca de los desaparecidos arrasados por esta guerra contra el narcotráfico, clavaron cruces de madera y moños negros en esa tierra. El acto, unido al murmullo de sus oraciones, clavaba también en este espacio la posibilidad casi reconciliada de pensar a los ausentes, más allá que en el carácter de levantados o secuestrados, como rostros queridos torturados y deshechos en ese suelo.

Tras varias intervenciones de organismos gubernamentales, entre los que se encontra-



FOTO: Ana Cecilia Figueroa

PARA DESTACAR

En el Encuentro, la antropóloga Yhaira González Avilez habló del cómo sobreviven a la violencia y sus secuelas los habitantes de Tijuana, una de las zonas de conflicto a las que ha impactado con más crudeza la guerra contra el narcotráfico.

“Ehh...Aquí está la sangre, ¿eh? ¿Qué más pruebas quieren?... Lourdes reclama la corrupción del Estado, reclama a la corrupción de las televisoras, reclama a la indiferencia y grita: “¡Son seres humanos!”

¡que aquí está! ¡Ehh...! [Al fondo se escucha la voz de otro hombre que dice: “se alcanza a ver la sangre”]. [Ella ha tomado un pedazo de tierra en sus dedos, lo muestra a los medios y continúa gritando y llorando...]

“Ehh...Aquí está la sangre, ¿eh? ¿Qué más pruebas quieren?... Lourdes reclama la corrupción del Estado, reclama a la corrupción de las televisoras, reclama a la indiferencia y grita: “¡Son seres humanos! Es un pueblo que siente, es un pueblo que tiene hambre, es un pueblo que tiene necesidad... ¡Ya basta! ¿Qué es lo que están esperando... que nos levantemos en armas?”

Yhaira deja por un momento de representar la voz de los familiares de los “tijuaneados” que en medio de la desesperación por encontrar a sus desaparecidos se ha aglutinado en esta Asociación y concluye: “ante esta realidad, al Estado se le desnuda corrupto, rebasado y terco”.

Tribuna

DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

» DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

» CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

» JEFE DE INFORMACIÓN

Alfredo Rodríguez

» COORDINADOR DE REDACCIÓN

Rubén Cantor Pérez

» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

» SECRETARIO ACADÉMICO

Antonio Flores González

» SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

• En Querétaro, 484 mil 450 jóvenes y adultos tienen algún tipo de rezago educativo, cifra que muestra una reducción del tres por ciento con relación al año anterior

ABRIL SUÁREZ

“Siempre va a hacer falta presupuesto”, afirmó el encargado de la delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en Querétaro, Armando López Martínez, ya que actualmente a nivel nacional se atiende a un tres o cuatro por ciento de la población con rezago educativo.

“En estados como Querétaro hemos logrado más del seis por ciento atendido, sin embargo no hay presupuesto que alcance, cuando necesitaríamos mucho más presupuesto para poder tener una cobertura de atención cuando menos para el 10 ó 15 por ciento del rezago, pues estamos atendiendo una mínima parte de la cobertura que necesita el país”.

El rezago educativo comprende a los jóvenes y adultos mayores de 15 años que no han concluido la educación primaria. De acuerdo al censo de población 2010, en Querétaro existe una población mayor de 15 años de un millón 269 mil 911 adultos, de los cuales 80 mil 182 son analfabetas, 131 mil 552 carecen de educación primaria terminada y 272 mil 718 no han concluido la educación secundaria, es decir que el rezago educativo total es de 484 mil 450 jóvenes y adultos en el estado, esto representa el 32.5 por ciento de la población mayor de 15 años.

El delegado del INEA explicó que el año pasado se registraban 520 mil gentes en rezago lo cual significa que hubo una reducción del tres por ciento de rezago educativo durante el 2010. A esto agregó que según las cifras comparativas contra el rezago que se registraban anteriormente, apuntaban cerca de cinco puntos porcentuales de disminución al rezago.

Sin embargo, López Martínez aclaró que a la labor de la delegación del INEA le corresponde el tres por ciento de disminución y el otro dos corresponde quizá a movimientos migratorios, principalmente a que aumenta la demografía del estado, es decir que de un millón 500 mil habitantes que se registraban en el último censo, hoy en día se registran más de un millón 800 mil, y por eso las cifras de rezago se redujeron.

En cuanto a analfabetismo, tan sólo el 6.3 por ciento de la población se encuentra en esta situación, lo cual se sitúa debajo de la media nacional, aproximadamente del 6.8 por ciento.

Querétaro es uno de los estados que menor rezago tiene, se encuentra en el lugar número 21 de rezago educativo proporcional a la población que existe, el primer lugar lo ocupa Chiapas, y posteriormente otros estados como Oaxaca, Yucatán, Veracruz, Jalisco y el Estado de México por la cantidad de población que acumulan.

No hay presupuesto que alcance para alfabetización: INEA

Entre la población no es una prioridad la educación

En nuestro estado las labores del INEA están enfocadas a atender todos los niveles de rezago: alfabetización, primaria y secundaria, además de capacitación para el trabajo y algunos módulos de educación continua.

Aunado a ello, se trabaja con la población indígena que está en condición de analfabetismo. El encargado explicó: “estamos atendiendo en un módulo especial en lengua ñahañhu, lo cual nos ha facilitado penetrar en las comunidades indígenas y los alfabetizamos en su lengua materna para irlos incorporando paulatinamente a la castellanización. Parte del analfabetismo en el estado está comprendido precisamente por la población indígena que es analfabeta en castellano, porque hay población indígena que es analfabeta en lengua materna y castellano, y hay parte de la población indígena que está aprendiendo a escribir y leer en su lengua materna y todavía conserva un grado de analfabetismo en castellano.”

En cuanto a las dificultades, uno de los principales problemas que existen es la falta de interés, la gente mayor de 30 años, no tiene entre sus prioridades la educación, están focalizados al trabajo pues lo necesitan para conseguir alimentación propia y de sus familias.

Armando López explica que existe gente a la que tienen que motivar y convencer para que termine su educación básica, “cuando lo hacen cambian mucho sus puntos de vista y desde luego mejoran su calidad de vida y toman otras rutas de actitud, comportamiento y trabajo, pero para convencerlos necesitamos sacarlos del letargo en el que están de no querer estudiar.”

Nuevos modelos y programas educativos

Contra esta problemática, el INEA trabaja un modelo llamado “Modelo de educación para la vida y el trabajo”, está diseñado especialmente para adultos, pues no tiene que ver nada con el sistema escolarizado o con ir a la escuela, se trabaja a base de módulos donde se conjuntan las áreas básicas de educación para primaria y secundaria con una gran gama de más de 40 módulos que son de interés general y que son válidos equivalentes a los créditos que les pueden dar la conclusión del modelo al educando.

Estos van orientados a la educación familiar, a la prevención de adicciones, manejo de cuentas para los negocios, salud, manejo del dinero, etc., son módulos que se pueden elegir según el interés y necesidades y experiencias de la persona.

López Martínez destacó la importancia de este modelo, porque parte de lo que la gente huye de la educación es el compromiso de ir a la escuela, tener un horario, y cumplir ciertos requisitos del sistema escolarizado.

En cambio, el modelo es abierto, se ajusta a las necesidades de tiempo, forma y capacidades de las personas, “cuando la gente lo entiende entonces se animan a ir porque se quitan de la mente ese miedo a la escuela, algunos porque son muy grandes, por el compromiso y otros porque realmente no pueden cumplir en determinados horarios y requisitos, de modo que esto les permite solventar todos esos problemas.”

Donde se ha generado mayor rezago en el estado, es en las zonas más aisladas, las zonas rurales y las zonas serranas, históricamente se debe a las limitaciones de la ubicación y el acceso a la educación. Actualmente se estima que más del 95 por ciento de los niños tiene acceso a las primarias, sin embargo el personal del INEA encuentra zonas de la Sierra donde la accesibilidad es casi imposible, para lo cual existe un programa llamado “10-14”, dedicado a atender a estos jóvenes

que no tienen acceso a la educación.

Los programas del INEA se manejan en coordinación con otras instituciones que facilitan el acercamiento a la gente con rezago. Entre los principales, se trabaja con Gobierno del Estado en el programa de agenda de la entidad, además del programa Oportunidades, donde son cinco millones de familias y el programa El buen juez por su casa empieza donde las instituciones, organismos públicos y descentralizados otorgan facilidades a todo su personal que se encuentra en condición de rezago para que accedan a la educación.

Con empresas existe el programa Conevty, en el que se promueven círculos de estudios y con el Infonavit, está la posibilidad de que los acreditados que estudien en el INEA puedan ser acreedores a descuentos en sus mensualidades, cuando tengan su conclusión del nivel ellos o un familiar directo.



invitan a toda la comunidad estudiantil a participar en el

Concurso para la Creación de un Mural

representativo que exprese un Reflejo de la Sociedad Mexicana (Pasado y Presente)



El concurso se promueve con el fin de motivar a los estudiantes de la Facultad a elaborar un diseño con una propuesta diferente y original de la sociedad mexicana.

La intención de este proyecto es ofrecer un espacio de expresión a los alumnos, así como crear una tradición dentro de nuestra Facultad. El diseño quedará retratado en la pared del edificio A, la pared principal de Dirección, y permanecerá durante un año.

Bases:

- La presente convocatoria está abierta a todos los estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- La participación puede ser de manera individual o colectiva (ya sea un colectivo de distintos semestres y carreras o un grupo).
- La recepción de propuestas será del 4 mayo al 2 junio de 2011.

Requisitos:

- Se deberá entregar un boceto del diseño del mural en un papel cartulina de tamaño doble carta, así como un escrito breve que argumente o explique la idea central del dibujo.
- Presentar una descripción de los materiales que se

utilizarán (en caso de ganar), así como un presupuesto de los mismos.

- La propuesta se debe entregar con el nombre completo de los participantes, sus carreras y sus grupos, así como el nombre de la obra. Todo esto en un sobre cerrado junto con la explicación del dibujo y la descripción de los materiales a utilizar.
- El estudiante o grupo ganador deberá establecer las fechas para la elaboración del mural sin que obstruya las actividades académicas y que se esté listo antes del 1 de agosto.

Nota: para la **plata** del mural se permitirá la participación de personas ajenas a la Facultad o a la Universidad.

Premio:

- El estudiante o colectivo ganador recibirá el dinero que estableció en su presupuesto para la compra del material y podrá realizar su mural en la pared asignada.
- El mural irá firmado por los estudiantes ganadores.
- Los alumnos ganadores obtendrán un reconocimiento otorgado por la Facultad y se le entregará un paquete de libros.
- Se les dará una bonificación de 1000 pesos.

Recepción de propuestas:

Los proyectos de mural podrán entregarse a sus consejeros estudiantiles o directamente con la alumna Yazmín Rayas Salinas (Edificio A1, Grupo 4) o con la Coordinadora de Sociología, Soc. Karla Vázquez.

La propuesta será revisada por un jurado integrado por el Director de la Facultad, el Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, un docente y dos expertos en la materia.

El resultado del concurso se dará a conocer el 10 de julio.

• Tras la nota publicada en el semanario sobre una presunta red de corrupción en el gobierno de San Juan del Río, el director del semanario explica las acusaciones como una represalia

MIGUEL TIERRAFRÍA REYES

En la Primera Semana de Ciencia y Arte efectuada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la UAQ, se anunció la reanudación de la revista *Frontera Interior*, un espacio de divulgación de trabajos científicos que tendrá periodicidad semestral.

Efraín Mendoza Zaragoza, catedrático que tendrá a su cargo la edición de esta publicación, afirmó que ésta “funcionará como vehículo para que los investigadores difundan resultados y hallazgos de investigación en materia de ciencias sociales y humanidades”, además de que los estudiantes y recién egresados informen de sus tesis.

Recordó que en 27 años de existencia, la Facultad ha tenido dos revistas importantes: Sociología, que publicó once números en los años 80s, y *Frontera Interior*, en la década siguiente, que editó cuatro números. Esta revista se editará en su segunda época y se espera que hacia el cuatro trimestre del año esté en circulación.

Durante el anuncio, el doctor Gabriel Muro González, que dirigió la publicación en su primera época, entre 1999 y 2000, refirió que el nombre de la revista alude a la ubicación de Querétaro en el punto fronterizo entre Mesoamérica y Aridoamérica. Recordó que en ese esfuerzo participaron investigadores de las universidades de Guanajuato y Aguascalientes, el Colegio de San Luis y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Querétaro). Entre las diversas razones por las que se descontinuó la publicación de esta revista, puntualizó, estuvo la difícil coordinación entre las instituciones mencionadas, la diferencia de intereses y la falta de unificación de criterios.

Ahora *Frontera Interior* será editada sólo por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, y se prevé invitar a académicos de otras instituciones, pero la responsabilidad de la edición será solamente de la UAQ, apuntó el sociólogo Efraín Mendoza, coordinador de Divulgación de la Facultad. La publicación se enfocará en temáticas que reflejen la realidad social de la región. Para el nuevo número se prevé la inclusión de trabajos que giran en torno a la temática de sociedad, ciudad y territorio. En una primera instancia se buscará que la revista sea difundida en el ámbito universitario, pero la publicación buscará acercarse a la ciudadanía de la que muchas de las investigaciones son parte como objeto de estudio.

Crea FCPS nuevo espacio de divulgación científica

PARA DESTACAR

El nombre de la revista se refiere a la frontera territorial que existió entre Aridoamérica y Mesoamérica. En dicha región se difundió una publicación con el mismo nombre a finales de la década de los noventa, la cual publicó tres números.

El doctor Gabriel Muro González, aseguró que el proyecto funcionará como un escaparate para que se vean los trabajos que están realizando los investigadores, se difundan y se puedan conectar con otros centros de investigación. “Esto ayuda mucho a elevar el nivel académico de una institución como la que tenemos, siempre es de prestigio y más que prestigio es un indicador de la calidad de enseñanza, la calidad en la investigación que se realiza, por eso siempre es importante tener una revista de investigación, una revista científica como es el caso de ésta”, indicó Muro González.

La falta de publicaciones científicas genera en gran medida que las investigaciones no sean conocidas por académicos y estudiantes, como por la ciudadanía, y que provocan que el empleo práctico de esas investigaciones no se lleve a cabo y no haya un cambio gradual en el desarrollo social.

Por su parte, el catedrático José Antonio Morales Aviña, Jefe de Investigación y Posgrado de la FCPS, enfatizó en la necesidad de generar esos espacios: “yo creo que hay dos problemas esenciales con lo que los trabajos editoriales comienzan a caer: una es por supuesto el económico, el financiamiento, y otro es la dificultad para disponer de artículos, que luego no son entregados. La producción de artículos, el material científico es muy difícil estar sacándolo”, expuso Morales Aviña, quien señaló que esto será posible gracias a la asignación de recursos federales, provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

La importancia de la divulgación del conocimiento

Durante su intervención en la Sema de Ciencia y Arte, organizada por el Consejo Estudiantil de la Facultad, Efraín Mendoza recordó que hace 60 años, al crear la Universidad, el legislador dispuso que esta institución debe ser “agente de cambio y promotor social”, de ahí que su existencia está justificada en la medida en que responda a las necesidades, problemas y aspiraciones de la población”, mediante la explicación de sus problemas y el planteamiento de salidas; de ahí, insistió, la importancia de divulgar todas las investigaciones. Añadió que el presupuesto que se asigna a este concepto debe reflejarse en resultados, lo cual “es una manera de rendir cuentas, de mostrarle a la población que el recurso invertido en la investigación es un recurso bien invertido”.

Al reanudar la edición de la revista *Frontera Interior* se está pensando en estimular el debate y el diálogo con sus-

tento científico; se está pensando en que el conocimiento generado en las investigaciones sea empleado de forma práctica y se traduzca en políticas públicas en la región. Es una forma de contribuir a que las políticas públicas “no sean producto de coyunturas políticas ni de ocurrencias, sino que estén basadas en conocimientos generados científicamente”, puntualizó Mendoza Zaragoza.

Los invisibles, una realidad tangible

El documental dirigido por Gael García Bernal y Marc Silver se proyectó en la FCPS; su temática es la migración, lo funesto que conlleva: asesinatos, violaciones, etcétera

“La pesadilla del sueño mexicano”, así es como se plantea la situación de los migrantes nacionales que desean ir a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades; esto en el documental presentado en la Primera Semana de Ciencia y Arte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, titulado *Los Invisibles*, trabajo realizado por Gael García Bernal y Marc Silver, para Amnistía Internacional,

Durante esta semana cultural se presentaron distintos materiales: libros, música, campañas en contra del maltrato animal, documentales y largometrajes, talleres de producción musical, la presentación de la revista *Frontera Interior* y más. Un foro para proyectar problemáticas sociales, soluciones provenientes de mentes jóvenes, iniciativas y propuestas a un posible cambio; la violencia, el abuso, la posible corrupción; temas de todos los días que sumergen cada vez más a las sociedades actuales y que moldean a las provenientes.

Migración, violación, asesinatos, todos provocados por la idea errónea de la existencia de algo mejor, de un futuro reluciente y repleto de superación; sin embargo el panorama real simplemente, no es así. Los invisibles, como el propio nombre lo menciona, es un documental que permite conocer la vida de individuos desconocidos, ignorados y enterrados, no por sus familias, sino por las voces falsas que les prometieron un futuro positivo y a la par por los gobiernos que fingen desconocer los abusos realizados en contra de su propia gente, de sus migrantes.

El documental muestra la dualidad de la situación de la migración que no sólo viven los mexicanos, también la sufren los centroamericanos y sudamericanos; la primera cara de la moneda, es la imagen soñadora que se tiene de Estados Unidos, misma que

es transmitida a los niños para que la deseen con anhelo; la otra, es la fracción menos agradable, la que conlleva sueños destruidos, familias desintegradas y la pérdida de algún ser querido.

Los secuestradores, primeramente a las víctimas, en especial masculinas, les quitan sus pertenencias, los dejan semidesnudos; a las mujeres, en cambio, les roban más allá de una simple cartera u objeto de valor, consiste en un robo de dignidad, integridad y respeto; una violación. Acto en que ya no sólo la mujer es víctima, también los niños.

Cifras demuestran los abusos ejercidos en contra de la mujer: seis de cada 10 mujeres son abusadas durante su trayecto a los Estados Unidos; de hecho muchas de ellas ya van preparadas, antes de comenzar su travesía se inyectan métodos anticonceptivos. Es como si ellas conocieran su trágico destino, sin embargo pareciera que su realidad en el país es peor que lo que su cuerpo pueda padecer. “¿Se siente culpable de algo? Sí, de ser latina” respondió una de ellas.

Los procesos de migración no sólo integran a los que se van, también están los que se quedan; familias sin padre, sin hijo o nieto. Mujeres viudas, embarazadas, sin la mínima educación para sacar adelante a la familia; ¿qué pasa con ellos? Muchas veces se quedan igual, a la espera, y si tienen “suerte”, reconocen entre un montículo de cadáveres a su hermano o padre que fue muerto a manos frías.

Mucha gente muere antes de llegar a su destino, otra no lo hace como consecuencia de alternativas y oportunidades que la misma sociedad brinda a los viajantes. Refugios con comida, con servicios médicos e inclusive psicológicos, estos segundos centrados a la mujer; igualmente se ofrece apoyo religioso, factor regente y esperanzador de las culturas latinas.

• “Los diputados de representación proporcional no pueden ganar una elección pero pueden alertar a la ciudadanía de las barbaridades que hacen los diputados de mayoría”

VÍCTOR PERNALETE

La única manera de que los diputados acepten modificar la manera en que reciben sus prerrogativas, es que la ciudadanía los presione, indicó Martagloria Morales Garza, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

La doctora en Ciencias Sociales señaló que en principio, a los diputados no les debe de parecer agradable legislar para transparentar las prerrogativas que reciben mensualmente, y que ascienden a 170 mil pesos mensuales, sin embargo, se mostró a favor de la posibilidad.

Aunque la experta en temas electorales está de acuerdo con la transparencia de las prerrogativas, iniciativa que ha propuesto Marcos Aguilar Vega, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), ella propondría que se profesionalizara la Cámara de Diputados.

“La propuesta es que la Cámara de Diputados debe de ser un órgano profesional. Los diputados son electos porque la gente tiene confianza en ellos, pero eso no quiere decir que son expertos hacedores de leyes, ni expertos en todos los temas. La Cámara trata infinidad de temas.

“Con esas prerrogativas lo que se debe de formar es un *staff* profesional, con salarios, de expertos que estén haciendo evaluación de propuestas de ley, qué se está haciendo en otros estados, qué se está haciendo en otros países, encuestas de opinión para ver qué quiere la población, platicar con la gente, es decir, abrir la Cámara de Diputados”, añadió.

Morales Garza se dijo en contra de que las prerrogativas se quiten por completo, como lo propuso en su momento el legislador perredista Crecenciano Serrano Hernández.

“No estoy tan de acuerdo con quitarlas, o se transparentan, que la gente sepa en qué se gastan las prerrogativas, que les de vergüenza a los diputados que la gente sepa en qué se lo gastan, o mejor aún, que se profesionalice.

“Que hagan un centro de investigaciones jurídicas-políticas, para que hayan expertos y no los estén cambiando cada vez que cambia un diputado sino que haya expertos en materia de políticas públicas, de transporte, o sea de los distintos temas que van a legislar. Además que haya expertos en técnica jurídica, me parece que el número de expertos en la Cámara de Diputados es muy escaso, hay algunos, pero son muy pocos y la mayor parte de los recursos van para estas prerrogativas que supuestamente es con el espíritu de que contraten asesores, pero no lo hacen, la verdad es que se lo embuchan”, sentenció.

Plurinominales deben seguir: Martagloria Morales Garza

Sería un error quitar a los plurinominales

Sobre otra de las propuestas que maneja Marcos Aguilar Vega, de remover a los diputados plurinominales, Martagloria Morales Garza indicó que sería un error, ya que los legisladores de representación proporcional son los que garantizan la pluralidad en la Cámara de Diputados.

“Ha habido varios segmentos de la población que la han propuesto, y yo he estado en contra en todos los casos. En el caso de Querétaro los diputados de representación proporcional permiten la entrada al órgano de gobierno de un espectro lo más plural posible de todos los actores políticos del estado. En el caso particular de Querétaro, que es un sistema de dos partidos claramente, los únicos partidos que ganan diputaciones, que ganan por mayorías, son el PRI y el PAN. Quitar a los plurinominales sería disminuir el nivel de pluralidad de la Cámara”.

Pese a estar a favor de la existencia de los plurinominales, Morales Garza fue crítica también hacia las políticas que hoy en día manejan los partidos pequeños, representados en el Congreso queretano por Nueva Alianza, Convergencia, Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“Me parece que el problema de los partidos pequeños es que no han mantenido identidad, son partidos que hacen alianzas, yo no digo que no se hagan, pero son sin sentido, que nos les convienen. Yo no entiendo porque el PRD votó por consejeros ciudadanos que no garantizan honestidad ni neutralidad, eso es muy grave, y peor para un partido pequeño.

“La única razón por la que los diputados de representación proporcional deben estar ahí es porque hacen un Congreso más plural. En muchas ocasiones, el PVEM, antes, ahorita no, ahorita es una comparsa del PRI y eso me da mucha tristeza, cumplió con la función de defender cosas que el PAN no estaba dispuesto a defender, como el Cimatario, esa es su chamba. Ser la voz, a veces perdían las elecciones, pero los ciudadanos nos enterábamos de que había un diputado que estaba en contra de que el Cimatario lo comercializaran como si fuera *Walt Disney*”, argumentó.

Para Martagloria Morales Garza, aunque mucha gente señala que los diputados plurinominales trabajan poco, también son así los diputados de mayoría representativa, por lo que es necesario buscar el nivel de toda la Legislatura.

La doctora en Ciencias Sociales señaló que no existe otra manera de garantizar la pluralidad en la Cámara, salvo en los países en que todos los partidos tienen posibilidades claras de ganar una elección, lo cual

no sucede en México.

“Si las quitas, vas a tener un órgano PRI-PAN que se van a poner de acuerdo en casi todo y que van a hacer cosas a espaldas de la ciudadanía. Los partidos de oposición, aunque sea un diputado, posibilita que haya un diputado honesto ahí que como no tiene fracción, diga eso está mal y los ciudadanos se enteren. Los diputados de representación proporcional no pueden ganar una elección pero pueden alertar a la ciudadanía de las barbaridades que hacen los diputados de mayoría”.

Lo que puede cambiar es la forma de elegir a los plurinominales

Al dejar claro que los diputados plurinominales son necesarios para la pluralidad en las legislaturas, Martagloria Morales Garza dijo que es posible cambiar la forma en la que se eligen a estos diputados.

Actualmente, los partidos constituyen una lista, bloqueada y cerrada, en la que manejan 10 nombres en orden, que entrarían a la Legislatura en caso de tener el partido una representación proporcional. Dependiendo de cuántos votos haya obtenido el partido, entran como plurinominales un número determinado de diputados.

Esto genera que muchos de los diputados que actualmente tienen un curul plurinomial, no hayan hecho una campaña ante la ciudadanía, y ocupen su lugar gracias

a compadrazgos y nepotismo. Para evitar esto, Morales Garza propone otra manera de que se constituya la lista.

“Yo pondría que la lista no sea integrada por el partido, sino que la lista se integra después del proceso electoral, poniendo en orden a los diputados que obtuvieron más votos. O sea que el PRD ponga 15 diputados, uno por cada distrito, a lo mejor van a perder, pero la lista de ahora de 10, se construya con los 10 diputados en orden de quien obtuvo más votos.

“De manera tal que el diputado plurinomial tuvo que haber hecho campaña en su distrito, y hubo quien lo votó, y el que obtuvo más votos es el que va, así no se eligen a amigos o parientes, sino que llega el que hizo mejor campaña”, ejemplificó.

Por último, la académica de la UAQ señaló que a la hora de hacer reformas, es necesario velar por el crecimiento y la evolución de la democracia y la manera de hacer política, y no usar como argumento primario el ahorro de recursos públicos.

“Dejemos esa visión miope de querer ahorrar, la democracia requiere, a lo mejor con el mismo dinero, políticos más decentes, más eficientes y marcos jurídicos que nos permitan normar la vida de los actores, pero no ahorrar, ese no es un argumento, que la gente no sea tan centavera, qué importa que cuesten mucho, pero que hagan bien las cosas”.

Debaten diputados por ley que pretende eliminar plurinominales

Alejandro Nieto/Víctor Peralte

Bajo el argumento de que la ciudadanía reclama mejores diputados y una Legislatura cercana a la gente, el diputado local del Partido Acción Nacional, Marcos Aguilar Vega, se reunió con representantes de la iniciativa privada, como Coparmex y Canaco, a quienes presentó una iniciativa para desaparecer de manera definitiva a los 10 diputados plurinominales, de los 25 que integran el Congreso local.

Cabe señalar que estos diputados, son elegidos en base al número de votos que obtiene cada partido, y no son votados por la ciudadanía. En su propuesta, Aguilar Vega también plantea la desaparición de 65 de los 166 regidores que existen en los municipios.

El diputado refirió que los 75 funcionarios plurinominales (10 diputados y 65 regidores) cuestan al erario público aproximadamente seis millones 162 mil pesos mensuales. Y de aprobarse esta iniciativa, habría un ahorro directo de más de 221 millones de pesos en los tres años que duran sus funciones.

Algunos de los diputados que actualmente ocupan un puesto plurinomial en el Congreso, son José Luis Aguilera de Convergencia, Ricardo Astudillo del Partido Verde y Crecenciano Serrano del PRD.

Al respecto, la mayoría de los legisladores coincidió en que la figura de los diputados plurinominales debería desaparecer, pero no así la de los regidores, pues dijeron, habría regidores de un solo partido en los ayuntamientos.

El diputado Bernardo Ramírez Cuevas, enfatizó que no alcanza el tiempo para que esta reforma se lleve a cabo, ya que dijo, no está en manos del Congreso, ya que es constitucional y tiene que ser avalada por los 18 ayuntamientos.

“Si se va a hacer la reforma, por los tiempos que ya están muy limitados, lo tendrá que hacer la siguiente Legislatura y seguramente nosotros entraremos a un estudio, pero precisamente por esos tiempos que maneja la reforma constitucional, no puede ser viable”.

• Las artesanas se enfrentan a muchos obstáculos, como el hecho de que esta plaza “no es muy transitada y en ocasiones hay que esperar hasta pasado el medio día para (...) realizar la primera venta”

ALEJANDRO NIETO

“Los inspectores quieren cobrarnos de más”, “no pasa gente por esta plaza”, “nuestros puestos se están haciendo viejos”, son algunas de las quejas de las mujeres indígenas originarias de Amealco, quienes venden sus artesanías en Plaza Fundadores, en la capital, a un costado del Templo de La Cruz.

Muy temprano cerca de 20 mujeres provenientes de Amealco llegan a Querétaro cerca de las siete de la mañana. El día inicia para ellas a las 4:00 horas, cuando salen de su lugar de origen para venir a la capital en busca de mejores oportunidades que les generen ingresos económicos. Algunas utilizan los albergues municipales para pasar la noche, otras, prefieren ir y venir en camiones y camionetas diariamente para ofrecer su mercancía a los capitalinos.

Muñecas de trapo, pulseras, aretes, vestidos y rebozos, son algunas de las manualidades que ellas fabrican para ofrecerlas en una plaza, que a decir de ellas, “no es muy transitada y en ocasiones hay que esperar hasta pasado el medio día para poder persignarse y realizar la primera venta”.

El día transcurre como todos los demás; abrir el puesto, llevar a los niños al albergue, o simplemente acomodarse en un buen lugar al lado de cada puesto y mirar el pasar de las personas, a la espera de que una de ellas se convierta en cliente.

A las tres de la tarde, por un momento se reúnen a las faldas de la estatua de Conin para comer. Algunas preparan comida y la comparten con sus compañeras, otras prefieren comprar en los lugares cercanos, pero las que corren con menor suerte, tienen que alimentarse con un refresco y unas papas para que el poco dinero que traen les sirva para regresar a sus lugares de origen.

Cuando el sol se pone, a eso de las siete de la tarde, algunas comienzan a retirarse. Si el día fue bueno, 300 pesos serán suficientes para alimentar a la familia y regresar con algo de dinero al día siguiente, si no, hay que ver la manera de volver a la capital o buscar ayuda en uno de los albergues.

Pero el hambre y la angustia de estas mujeres no son sólo por las ventas. Algunas comentaron que en ocasiones son víctimas de abusos y discriminación por autoridades municipales y policías, por lo que dijeron tener miedo de algún día terminar presas como ha ocurrido con otras de sus compañeras.

“En una ocasión un policía nos pidió dinero para poder estar vendiendo en la plaza, nos pedía 200 pesos, y mi comadre le dijo que no le iba a dar nada, que ella tenía permiso de gobierno (como llaman a cualquier autoridad), entonces otro policía se bajó de la patrulla y se

Mantienen “escondidas” en Plaza Fundadores a mujeres indígenas



FOTO: Marco Chávez

la llevaron, cuando les preguntamos por qué, nos dijeron que por estar alterando el orden público y ocasionar desmanes en la plaza”, comentó Juana N. una de las comerciantes indígenas.

Esther es otra de esas comerciantes del lugar, ella afirmó que entre semana gasta más en pasajes que lo que vende, y dijo que los de arriba (refiriéndose a Gobierno Estatal y Municipal) no las quieren, pues dice, “las esconden en esa plaza donde no pasa nadie”.

“Cuando todavía estábamos allá abajo (Centro Histórico), ya para terminar el año, que ya teníamos este lugar (Plaza Fundadores), se nos ocurrió ir, a una compañera y a mí, a ponernos a vender en el Centro, y cuando ya estábamos sentadas, llegó un señor de los inspectores y me jaló mi mercancía, como yo no se la quería dar, la pisó hasta desbaratarme mis canastas, después nos pegó a las dos; a mí me aventó a una pared y a mi compañera sí le dio con la mano; cuando vio que les estaba saliendo sangre arrancó su camioneta y se fue”, lamentó la comerciante.

Según contó, después de la agresión una mujer, que observó lo acontecido, las llevó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para interponer una queja por las agresiones; al final, señaló, todo quedó en una llamada de atención.

“Una señora que estaba ahí y vio todo nos llevó a los Derechos Humanos, en donde me mandaron a juntar nombres de mis compañeras y después de tres semanas de vueltas, me dijeron que ya le habían llamado la atención a ese inspector”, finalizó.

Otra de las quejas más frecuentes es la limpieza del lugar, pues como las mujeres indígenas indicaron, “ya los barrenderos ni pasan por aquí por que según nosotras, las que vendemos aquí, tenemos que limpiar la

plaza porque nosotros la ensuciamos (...) eso nos han dicho los del gobierno, y lo hacemos por evitar problemas”, narró Juana.

Autoridades reconocen falta de apoyo

Las mujeres artesanas de Plaza Fundadores, denunciaron que la autoridad municipal de Querétaro ha incumplido con sus promesas para su reubicación, y entre algunas de sus inconformidades, destacan que los carritos otorgados están en malas condiciones, además de que lo tienen que compartir dos comerciantes y que los tranvías no hacen paradas en el lugar como se había establecido.

Al respecto, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura local, comentaron que conocen algunas de las necesidades de estas mujeres, por lo que canalizarán sus deudas ante Municipio.

“Yo creo que lo que se tiene que conformar es una comisión negociadora de los indígenas que están dentro del comercio ambulante. Creo que es necesario que se vuelva a hacer una revisión y si es necesario, que el Municipio les apoye con mejores carritos. También es una obligación de los comerciantes mantener los carritos en buen estado”, comentó el diputado local, Belem Junco Márquez.

Asimismo indicó que estarán al pendiente de que el Gobierno Municipal de Querétaro cumpla con cada uno de los acuerdos que se establecieron a las mujeres indígenas, por lo que consideró que de ser necesario podrían ser reubicadas en un lugar que sí les garantice mejores ventas.

Cabe recordar que en la pasada administración estatal, a través de la Secretaría de Turismo, se tenía proyectado que hoteles de la ciudad adquirirían las muñecas realizadas por estas mujeres para su venta a los clientes, por lo que el legislador de Nueva Alianza,

ASÍ LO DIJO



En una ocasión un policía nos pidió dinero para poder estar vendiendo en la plaza, nos pedía 200 pesos, y mi comadre le dijo que no le iba a dar nada, que ella tenía permiso de gobierno, entonces otro policía se bajó de la patrulla y se la llevaron”.

Juana N.
Comerciante indígena

indicó que dicho proyecto es favorable, por lo que, dijo, “es momento de que Gobierno del Estado, lo retome en apoyo a este sector vulnerable de la población, ya que es una obligación moral ayudar a estas comerciantes”, finalizó.

Por su parte el diputado del Partido Acción Nacional, Pablo Ademir Castellanos, anunció un apoyo económico para las comerciantes de esta plaza.

“Hemos tenido contacto con el Municipio y hemos hecho algunos movimientos para que reciban apoyo estas personas. Tuvimos reuniones con el delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Aurelio Cigala Páez, y a través de un proyecto que se tiene, se les van a dar 200 mil pesos a las mujeres de Plaza Fundadores para proyectos de sus artesanías y arreglo de sus carritos”, informó.

Dicho apoyo económico será entregado en plazo de dos meses, y dijo que se coordinarán otros programas para apoyar a las indígenas de Amealco. “Hay un programa que se llama ‘De la Amistad’, se les da el apoyo con un albergue en donde se les da a sus hijos alimentación, estudios, apoyo psicológico en los horarios en los que estas personas utilizan el tiempo para vender sus productos”, explicó Ademir Castellanos.

“Dentro del albergue también les piden a los padres que estén al pendiente de sus hijos, en un momento ellos también tienen que aportar trabajo comunitario en los propios albergues; unos padres hacen la comida y cuidan a los niños, se van turnando”, agregó el legislador.

El asunto de la limpieza es un tema que está siendo tratado a decir del diputado de Acción Nacional, “en alguna ocasión me comunicaron que deberían de tener más limpio el lugar. Ya nos comunicamos con Municipio y fueron a corroborar que se estuvieran realizando las labores de limpieza”, afirmó.

Finalmente ambos diputados coincidieron en que queda mucho por hacer para apoyar a estas mujeres, pero explicaron, también ellas deben acercarse a las autoridades correspondientes para ver qué programas las pueden beneficiar.

• La negación, según abogada, resulta “una inconstitucionalidad y una irregularidad” y “ataca a la libertad sindical que hay en todo el mundo, y que además está consagrada en la Constitución”

KARLA URIBE/ABRIL SUÁREZ

Bloquean autoridades conformación de sindicato de maestros del Conalep

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Querétaro negó el registro del Sindicato Único de Trabajadores Académicos del Conalep del Estado de Querétaro (SUTACEQ), basado en el artículo cuarto de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, que dice que sólo los trabajadores de base pueden sindicalizarse y los maestros del plantel son prestadores de servicio profesionales.

Ante esto, los maestros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) presentaron un amparo. La audiencia constitucional está programada para el lunes 23 de mayo a las 11 horas, en el cuarto juzgado de distrito y la resolución será dada aproximadamente 10 días después.

Al respecto, la abogada de los maestros, Guadalupe Rodríguez, afirmó que la negativa de registro del sindicato es “una inconstitucionalidad y una irregularidad” por parte del Tribunal y la Ley Estatal. “Ataca a la libertad sindical que hay en todo el mundo, y que además está consagrada en la Constitución; estos argumentos están vertidos en el amparo”, señaló.

En caso de que el fallo sea a favor del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, el paso siguiente sería una revisión de amparo ante el Tribunal Colegiado, y si ésta también se les llegara a negar, se presentarán ante la Suprema Corte de Justicia. La respuesta podría tardar entre 24 horas y cinco meses.

Por el momento, las únicas demandas que el Gobierno Estatal ha cumplido a los docentes, fue el otorgarles un seguro de vida y de gastos médicos. “Seguimos igual, la misma situación, cero prestaciones, la clase pagada por hora, estamos en busca del registro que se nos ha negado, el sindicato no se ha podido formar y sigue pendiente la toma de nota”, afirmó Abraham Márquez Barrón, secretario de Difusión y Acción Social del SUTACEQ.

El gobernador hace caso omiso

El 9 de mayo los maestros del Conalep conversaron con el gobernador José Calzada Roviroso, pues éste fue al plantel a entregar equipo y mobiliario. Ellos le entregaron una carta petición, en la cual solicitaron su ayuda para el registro del sindicato y le explicaron la situación laboral en la que se encuentran.

José Calzada Roviroso les aseguró que “lo iba a platicar” con Jaime García Alcocer, director general del Conalep, con el Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, así como con el Secretario de Gobernación, Roberto Loyola Vera. Calzada prometió a

los maestros que muy pronto les daría respuesta, pero hasta el momento no la han recibido, explicó Márquez Barrón.

Ante la falta de soluciones, los maestros del plantel afirmaron que se van a presentar el lunes 23 de mayo en el acto oficial de honores a la bandera, para exigirle una respuesta el gobernador, por lo que piden el apoyo a los gremios de los trabajadores y a los maestros.

“El gobernador que no olvide el compromiso que hay con nosotros, que ofrezca una solución a la problemática existente, y un aviso a la sociedad que sepa la problemática”, aseveró Abraham Márquez Barrón.

Represalias por parte del director del plantel

Al presentarse las inconformidades, de inmediato cambió la relación entre los maestros y el director general del Conalep, Jaime García Alcocer, pues poco después a los docentes se les canceló un convenio de participación que habían firmado el pasado 18 de abril con las autoridades, acusó Márquez Barrón.

Uno de los argumentos para anular el convenio fue que los maestros del Conalep le dieron difusión, y por lo tanto no va a respetarlo, pero en dicho documento, explicó Márquez, no dice que no se le pueda dar difusión.

“De hecho habla de los tres planteles para el cumplimiento de ese acuerdo. Querétaro, San Juan del Río y Amealco. Son 230 docentes que conforman los tres planteles y los acuerdos son para todos, no sólo para los ocho que formamos el acuerdo”, explicó el docente.

Las cláusulas más importantes del convenio anuncian que el Conalep reconoce a los maestros integrantes del comité (SUTACEQ), que se les va a dar la carga horaria antes de inicio de semestre y se les va a decir qué materias van a dar.

De igual forma, el director se comprometió a que todos van a tener la misma carga horaria en el siguiente semestre y que las maestras embarazadas no perderán su trabajo y seguirán percibiendo su sueldo íntegro aun en estado de ausencia.

“Este documento es totalmente válido, porque está firmado y se puede llevar a denunciar ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y hacer que a fuerza lo respete y lo cumpla. No hay ningún otro documento posterior que diga lo contrario, por lo tanto es válido y se respeta”, anotó la abogada Guadalupe Rodríguez.

¿Y la basificación?

Por otra parte, hay ya una demanda por parte de los maestros, quienes demandan al Conalep la basificación y la estabilidad en el empleo y las plazas, así como el otorgamiento de las prestaciones a las que tienen derecho.

Para tratar la demanda, hay una audiencia el próximo lunes a las ocho y media de la mañana, para ver si es posible la basificación: “ya en la audiencia esperemos que el Conalep y Gobierno del Estado se sienten a platicar con la parte jurídica y ver cómo se pueden ellos ceñir a un convenio elevado a laudo ante los tribunales laborales para respetar estas bases. Ésa es una situación y negación sistemática por parte del director, de asistir ante los tribunales a hacer cualquier convenio; no lo quiere elevar a laudo y ceñir a una cuestión jurídica”, afirmó la abogada Guadalupe Rodríguez.

La basificación fue una estrategia que se planteó cuando los maestros solicitaron la ayuda del cuerpo de abogados que representan al Conalep. Sin embargo, Guadalupe Rodríguez aseveró que Jaime García Al-

cocer se ha pronunciado varias veces en el sentido de que no formen aún el sindicato.

“Los patrones tienen prohibido inmiscuirse en cualquier problemática sindical o en cualquier forma, o pronunciarse en cuanto a asociación de los trabajadores o su carácter sindical, y el licenciado lo está haciendo.”

“Ya habiendo este reconocimiento y estas plazas por automático se da el registro, pero esto no lo quieren soltar, para que a la par no se dé el registro por la inconstitucionalidad que hay en la ley, pero él tiene prohibido meterse en estas cuestiones y lo está haciendo”, aclaró la abogada.

De igual forma, Jaime García Alcocer ha arremetido contra los maestros pues “de viva voz nos ha dicho que ese registro jamás se nos va a otorgar y si lo buscamos jurídicamente vamos a tardar años en conseguirlo. Por ahí, nos mencionaba que el abogado era un impedimento para que lográramos el objetivo y que como ayuda para nosotros, nos ofrecía sus propios abogados para continuar con el proceso”, anotó Abraham Márquez Barrón.

Director del Conalep propone una “corrida financiera”

Carlo Daniel Aguilar González

Jaime García Alcocer, director general del Conalep en Querétaro, reconoció que en conjunto con la Secretaría de Educación del Gobierno Estatal, está trabajando en la propuesta de una “corrida financiera” que evalúe la viabilidad de otorgar la basificación laboral a 180 docentes de los tres planteles del estado.

Entrevistado por reporteros el lunes 9 de mayo en las instalaciones del plantel Roberto Ruiz Obregón, al término de la ceremonia de honores a la bandera que encabezó el gobernador José Calzada Roviroso, García Alcocer señaló que una vez afinada la propuesta de “corrida financiera”, ésta se enviaría a la Secretaría de Planeación y Finanzas (y después a la Legislatura local) para su posible aprobación.

Durante la entrevista concedida a reporteros de los medios, el funcionario recordó que los profesores han luchado por obtener su registro sindical (petición que les ha sido negada más de una ocasión por las autoridades laborales) y dijo que una vez conseguida la basificación, el registro sería más fácil de obtener.

El día que Jaime García expresó esto ante los medios (lunes 9 de mayo), varios docentes que forman parte del autodenominado Sindicato Único de Trabajadores Académicos del Conalep del Estado de Querétaro (SUTACEQ) conversaron con el mandatario estatal, José Calzada, a quien le exigieron intervenir en la problemática que afrontan, además de que le entregaron personalmente un escrito en el que le explicaban la situación.

•“En reiteradas ocasiones le hemos hecho la petición (a Blanca Pérez Buenrostro), para que se dictamine esta iniciativa, ya sea a favor o en contra, pero que se destrabe”: León Enrique Bolaño Mendoza

MARTHA FLORES

El 10 de mayo del año en curso se cumplió un año de ser presentada la iniciativa de Ley sobre Disposición Terapéutica, Científica y Sanitaria de Componentes Anatómicos para el Estado de Querétaro, la cual hasta la fecha se mantiene congelada y sin respuesta hasta la fecha, expuso su promotor y miembro del grupo legislativo Partido Acción Nacional (PAN), León Enrique Bolaño Mendoza.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal contribuir en el ámbito competencial de las autoridades del estado, al cumplimiento de la Ley General de Salud en materia de disposición de órganos, tejidos y células humanas con fines terapéuticos, docentes, de investigación científica o tratamiento para su destino final, señaló el legislador.

“Hace un año se presentó esta iniciativa, fue turnada a la Comisión de Salud y Población la cual preside la diputada Blanca Pérez Buenrostro, misma que hasta el momento se encuentra congelada. En reiteradas ocasiones le hemos hecho la petición, para que se dictamine esta iniciativa, ya sea a favor o en contra, pero que se destrabe y deje de estar en el sueño de los justos, sin embargo, no hemos tenido una respuesta por parte de la presidenta de la Comisión”, manifestó el diputado.

Bolaño Martínez consideró que es lamentable que se obstaculice este tipo de iniciativas, ya que de ser aprobadas pondrían a la vanguardia al estado en cuanto a la legislación de donación y trasplantes; como el estado de Nayarit, Campeche y Sonora, los únicos que cuentan con esta legislación.

Por capricho político, congelan diputados ley de trasplante de órganos

En Querétaro el primer trasplante se realizó en 1984 y desde entonces esta práctica se ha venido diversificando. Por ejemplo, en 2008 y 2009, en el Hospital General se produjeron poco más de mil 400 defunciones, de las cuales en 477 casos, la persona se identificó como posible donador. Lo que indica que el estado podría ser no solamente abastecedor de la demanda local, sino también estar apoyando a otros estados.

“Es la burocracia lo que impide se pueda agilizar la donación y los trasplantes”, expuso el diputado de la LVI Legislatura. “Es por la falta de disposición política que ésta y otras iniciativas presentadas por el grupo legislativo del PAN duermen en el sueño de los justos, se trata de una posición política, para que así el PAN no lleve a cabo su agenda legislativa o no la logre concretar.

“No sólo este tema es importante, tenemos otros temas importantes, iniciativas en materia de seguridad, transparencia del sueldo y gasto del dinero público, y así se encuentran muchas iniciativas del PAN que se encuentran en negativa sin justificación alguna”, acusó Bolaño Mendoza.

El legislador expresó que se trata de una revancha política, donde no se beneficia a los ciudadanos, manifiesta que su partido está dispuesto a acordar todo lo que es benéfico para el estado; tal es el ejemplo de la iniciativa para que el gobierno subsidiara el impuesto de la tenencia, la cual aprobaron considerando que era buena para el estado, a diferencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al que muestra como falto de disposición.

Esta iniciativa de ley además de facilitar la situación de donación y trasplantes, pretende establecer programas, meterle recursos a los hospitales, para que así los lugares estén



FOTO: Sara Herrera

en condiciones adecuadas para atender a los pacientes con este tipo de problema.

De ser aceptada dicha iniciativa se plantearía la propuesta al Gobierno Federal, para así reformar la Ley de Salud e implementar el modelo español, que al contrario de México, donde por medio de una credencial de Registro Nacional de Donadores se muestra la voluntad para donar; en España sucede totalmente lo contrario, las personas tienen que registrarse como no donadores, indicando su negativa ante la donación, de lo contrario el estado dispone de los órganos de la persona fallecida.

“En México tenemos una clara falta de cultura en cuanto a donación, la cual se acentúa más en la clase media, media alta y alta, ellos tienen poca cultura de donación; los que son mayores donadores en Querétaro, quienes manifiestan más su deseo de donar, son gente de escasos recursos o gente de la clase media baja, son los que tienen más cultura en ser

donadores, lo contrario de la clase económicamente alta”, aclaró.

Seguro de que la cultura queretana, y mexicana en general, adoptará la iniciativa con éxito, expresa que será cuestión de tiempo el adoptar el modelo español, pues generará un bien común, al dar más oportunidad de vida.

Mientras tanto, la Secretaria de Salud presentó un programa de promoción de la cultura de donación de órganos dirigida principalmente a los jóvenes; pues en la entidad federativa continúan adoleciendo de una cultura arraigada en esta materia; aunque Querétaro ocupe uno de los primeros 10 lugares en la donación de órganos, es insuficiente para cubrir las necesidades de donación. Por lo que Implementar la ley aumentaría la probabilidad de vida, ya que sólo se permite la donación con la autorización de los familiares.

Un trasplante de hígado le cambió la vida

Martha Flores

“Yo estaba muy enfermito y cada rato vomitaba, pero gracias a Diosito y a mi mamá bonita tuve la oportunidad del trasplante y hoy me he sentido muy bien. Ni me di cuenta del trasplante. Yo sólo estaba dormido y cuando amanecí ya estaba en camilla, sólo tenía miedo cuando me picaban”, así recordó Pablo Marcos Gutiérrez Bautista, su trasplante de hígado a los cuatro años de edad. Ahora tiene siete años.

El niño fue diagnosticado desde recién nacido con inmadurez de algunos órganos de su cuerpo tales como el corazón, pulmones, hígado y riñón. Después de ser exami-

nado en el Seguro Social, a los siete meses de edad, tuvo que ser trasladado al Centro Médico Siglo XXI para ser atendido allá, ya que en Querétaro sólo podían tratarlo con medicamento, situación que arriesgaba la vida del niño.

Después de dar el diagnóstico y dictaminar que necesitaba de un trasplante de riñón, fue enlistado en una larga lista de espera para recibir un órgano y poder salvar su vida, expresó la madre del niño, Araceli Bautista, quien agradece el excelente trato de los hospitales durante el tratamiento de casi cuatro años.

La operación estaba valorada en 130 mil dólares, gastos que cubrió el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Y hasta la fecha cubre los medicamentos, aunque cuando se escasean, la familia se ve en aprietos, dijo la

señora Araceli Bautista.

“Todo lo puso el IMSS, solamente hubo un tiempo en que se escasearon los medicamentos y fue una época dura para todos, porque los medicamentos son exageradamente caros, fuera de eso el IMSS siempre estuvo al frente y hasta la fecha, el niño sigue tomando medicamentos muy costosos y el IMSS se los sigue proporcionando, ya después del trasplante, porque después de la operación tiene que seguir tomando medicamentos para que no exista rechazo”, relató.

Fueron tres las oportunidades de donación. La primera fue rechazada por que el donante tomaba mucho medicamento, la segunda porque el hígado del donante estaba grasoso y la tercera vez el donante había sido atropellado y el impacto había

destruido el hígado. Siguiendo la espera, Marcos fue llamado a donación, sólo que esta vez el donante sería su mamá.

Esta operación fue un avance médico, pues vinieron de Japón especialistas en ese tipo de operaciones a implementar una nueva técnica. Después de tres años de la operación Marcos disfruta la vida, jugando, yendo a la escuela y no en una camilla, como lo estuvo los primeros cuatro años de su vida.

“La vida te cambia por completo, hoy es otra vida la que ya lleva mi hijo, de estar siempre internado, hospitalizado, de llevar tratamientos médicos bastante dolorosos. Ahora va a la escuela, juega, cosa que no podía hacer porque siempre estaba muy mal no se levantaba de la cama”, manifestó la madre del niño quien dice: “gracias mamita linda”.

• El caso no fue extraordinario y la investigación correspondiente se llevó a cabo de manera normal, “es el primer caso que veo que se presenta aquí”, contó el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje

VÍCTOR PERNALETE

La Junta de Conciliación y Arbitraje, de la Secretaría del Trabajo del estado de Querétaro, determinó el pasado 15 de marzo dar la declaración de beneficiario de las prestaciones laborales de una trabajador fallecido, a su pareja, quien es de su mismo sexo.

El trabajador fallecido, quien laboraba como recepcionista en un hotel, vivía en concubinato con un hombre, quien dependía económicamente de él, por lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje, entidad que resuelve las demandas referentes a cuestiones laborales, tras hacer la investigación pertinente, declaró beneficiario a la pareja que sobrevive. Éste es un caso sin precedente en Querétaro, ya que, a decir de Julio Cesar Pérez Rangel, presidente de la Junta, es la primera vez que se le declara como beneficiario a una pareja homosexual.

“Yo estoy laborando como presidente desde el primero de octubre de 2009, es el primer caso que veo que se presenta aquí, no tengo conocimiento de que haya habido un caso anterior”.

El proceso inició el 24 de noviembre de 2010, cuando la Procuraduría de la Defensa del Trabajo turnó a la Junta de Conciliación y Arbitraje el caso, donde el dependiente económico del trabajador fallecido solicitaba ser beneficiario de las prestaciones laborales de su pareja.

“Se turnó por conducto de la oficialía de partes a la Junta que correspondía que en este caso fue la Junta número especial 2 local de la Junta de Conciliación y Arbitraje y en esta demanda radicó el 16 de noviembre de 2010 en esta Junta, y la Junta Especial 2 le dio el trámite correspondiente, igual que a cualquier demanda que se presenta, como en este caso, solicitando la declaratoria de beneficiarios de los derechos de un trabajador fallecido”, explicó Pérez Rangel.

Para el presidente de la Junta, el caso no fue extraordinario y la investigación correspondiente se llevó a cabo de manera normal.

“Esta demanda desde un inicio se recibió como cualquier otra, no se prejugó en ningún momento, en ninguna situación, por lo que a mí respecta fue un trámite común y corriente, es una demanda donde una persona del sexo masculino solicita y demanda los derechos laborales a través de la declaratoria de beneficiarios de un trabajador que falleció, también del sexo masculino”.

Pérez Rangel señaló que en todo momento, la Junta Especial 2 supo que el actor, quien es la persona demandante, era pareja del trabajador fallecido, y de hecho este fue uno de los motivos más fuertes por los cuales se le

Histórico reconocimiento a derechos laborales de pareja gay

declaró beneficiario.

“Claro, por supuesto, en la demanda el actor, es decir la persona que fue declarada beneficiaria, señaló que era dependiente económico del trabajador, que habitaba con él, incluso ese fue el principal motivo por el cual se declaró como beneficiario a esta persona”.

Después de recibir la demanda, la Junta envió a la Dirección de Inspección del Trabajo a realizar la investigación correspondiente, para determinar que el actor realmente era dependiente económico del trabajador fallecido, y que cumplía con todos los requisitos que la ley establece.

“La Junta ordenó a través de la Dirección de Inspección del Trabajo, la investigación para determinar que personas dependían económicamente del trabajador, también se le requirió al patrón para que proporcionara los nombres y los domicilios de los beneficiarios que tuvieran registrados con él y las instituciones oficiales”.

La Dirección de Inspección del Trabajo fijó convocatorias para el juicio, en el domicilio del trabajador fallecido y en su centro de trabajo, para surtir efectos a terceros, es decir, que si alguna otra persona, aparte del actor, consideraba que era beneficiario de las prestaciones, acudiera a la Junta de Conciliación y Arbitraje. Ninguna persona acudió.

“De la misma inspección que se realizó el 13 de enero de este año se desprende que la persona que inició el procedimiento, es decir el actor, vivía con el trabajador fallecido y dependía económicamente de él. Es decir, fueron a realizar esta inspección a partir de cuestionamientos que se les realizaron a testigos, ciertas personas que tenían relación con el trabajador fallecido en la fuente de trabajo o que eran vecinos de él.

“El 15 de marzo de 2011, la Junta con fundamento en el artículo 201 de la Ley Federal del Trabajo, con la fracción tercera, y tomando en consideración los elementos que te acabo de mencionar, la inspección y aparte de que no acudió ninguna otra persona a reclamar estos derechos, determinó la declaratoria de beneficiarios a favor del actor del trabajador fallecido”, agregó el presidente de la Junta.

La ley no distingue preferencias sexuales

Julio Cesar Pérez Rangel señaló que en ningún momento se opuso nadie a declarar como beneficiario al actor, aunque éste fuera del mismo sexo que el trabajador fallecido, ya que en la ley no se establece que se deba ser del sexo opuesto para ser dependiente económico.

“La determinación fue a través de la Junta Especial 2, es de forma tripartita, es decir, para la emisión de estas resoluciones concurren el presidente de la Junta Especial 2, el representante del capital, el representante del trabajo, y el secretario de la Junta que

dé fe. Fue unánime la determinación de la declaratoria de beneficiarios”.

Para Pérez Rangel, es necesario actuar conforme a los derechos humanos y la igualdad, por lo que si el actor cumple con todos los requisitos de la ley, se le deben de otorgar sus derechos.

“Considero que la ley en este caso no distingue y creo que también es fundamental a los derechos humanos, a la igualdad y también fue una determinación en la que coincidimos en la declaratoria de beneficiario.

“En el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo señala que tendrán derecho a recibir la indemnización en los casos de muerte, en la fracción tercera, a falta de cónyuge superviviente, concurrirán con las personas señaladas en las dos fracciones anteriores, la persona con quien el trabajador vivió como si fuera su cónyuge, durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte, o con la que tuvo hijos, siempre que ambos permanecieran libres de matrimonio durante el concubinato”.

Para el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, este caso supone un avance

para la ciudadanía, ya que se debe de manejar los asuntos públicos con igualdad para todos.

“Yo considero que es fundamental respetar los derechos humanos, aplicar la ley como lo estamos haciendo en este caso, ser transparentes, creo que es un avance, porque debemos de tratar igual a todas las personas, los derechos son iguales y deben respetarse y aplicarse, no deben de ser distinguidos, de sí o no tiene un derecho, en este caso se dieron todos los elementos se acreditó la dependencia económica y por supuesto se declaró como beneficiario a esta persona.

“En lo que a nosotros respecta queremos aplicar la ley de forma justa, queremos ser justos, no distinguir a nadie y queremos respetar las garantías que nuestra Constitución establece y los derechos humanos. Creo que es muy importante que se haya dado esta situación”, agregó.

Finalmente, Pérez Rangel indicó que por respeto a las personas implicadas, así como a la empresa, quien por cierto ya cumplió con el pago de los beneficios, no proporcionaría los nombres de ninguno de ellos.



DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA



Objetivo General:
 Desarrollar habilidades que permitan la identificación y evaluación de las prácticas comunicativas que se generan en el ámbito organizacional, tanto a nivel interno como externo, conociendo, analizando y aplicando los principios y conceptos fundamentales de la Comunicación Organizacional a partir de la óptica estratégica, para responder a los diarios requerimientos de las corporaciones y organizaciones públicas y privadas con relación a sus diferentes audiencias, con el objetivo de fortalecer la percepción en la mejor prestación de los servicios y coadyuvando al enriquecimiento de las relaciones laborales.

Contenidos

Módulo 1.
 Tipos de organizaciones y su Visión Sistémica (Bienvenida y sensibilización al diplomado)
20 y 21 de mayo de 2011

Módulo 2.
 La organización, sus funciones y estructuras
27 y 28 de mayo de 2011

Módulo 3.
 Conceptos de la Comunicación Organizacional
3 y 4 de junio de 2011

Módulo 4.
 Medios de Comunicación Organizacional
10 y 11 de junio de 2011

Módulo 5.
 La Comunicación Organizacional
17 y 18 de junio de 2011

Módulo 6.
 Modelo básico de intervención
24 y 25 de junio de 2011

Módulo 7.
 La Comunicación Organizacional y sus herramientas de medición
1 y 2 de julio de 2011

Módulo 8.
 Diagnóstico Organizacional. Cierre, Evaluación y despedida del diplomado.
8 y 9 de julio.

Dirigido a:

- Alumnos que desean titularse con la opción de Diplomado
- Profesionales de la Comunicación,
- Sociología
- Relaciones Públicas
- Psicología,
- Administración de Empresas
- Ciencia Política
- Personas interesadas en el tema para su aplicación laboral.

Coordinador de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo:
 Mtro Carlos Rode

Coordinadora del diplomado en Comunicación Organizacional e Imagen Corporativa.
 Mtra Gina Nardoni Macedo

Instructores participantes:
 Lic. Alejandra Rode,
 Mtro Benjamin Camacho
 M en C Gina Nardoni

Duración
 80 horas repartidas en 8 módulos de 10 horas c/u

Horario
 Viernes 17.00 a 22.00 hrs
 Sábado 9.00 a 14.00 hrs

Costos
 \$ 1,500 Egresados
 \$ 10,000 Foráneos

• “¡Tú no te *agüites*, vieja!”, fueron las últimas palabras de Rosario antes de morir

BEATRIZ CAMPOS

Padre de familia amoroso que llevaba una vida tranquila, de carácter fuerte y muy claridoso, así describe Adriana a su marido, con mirada pensativa, mientras observa el piso, exactamente en el lugar donde dos meses antes Rosario Aguilar Bautista, “Chayo”, como todos le decían, fue víctima de la violencia e imprudencia de miembros de la Guardia Municipal de Querétaro.

Adriana Alanís, su esposa, es una mujer delgada, tez morena y cabello oscuro. A la puerta de su hogar, con semblante tranquilo y una mirada que refleja tristeza, cuenta que se conocieron cuando ella estaba estudiando en la telesecundaria de su comunidad, San Isidro Buenavista, ubicada frente a la comunidad de Corea en la delegación de Santa Rosa Jáuregui, de donde era “Chayo”. “Me lo presentaron, empezamos a hacer amistad, nos tratamos un tiempo y después decidimos vivir juntos, nos vinimos para acá (Corea)”. Él tenía 18 años y ella 16 cuando “se la robó”, como se acostumbra en las comunidades.

El 26 de febrero parecía un día normal. Él —con 31 años de edad— se levantó a las seis de la mañana para salir a trabajar de albañil, oficio al que había aprendido desde pequeño, pero que ejercía desde el año 2000. Su esposa por su parte, se dedicó a sus labores del hogar como cada sábado acostumbraba hacerlo. Esa tarde como señala Adriana, su esposo llegó temprano, a las tres de la tarde, pero se quedó con sus compañeros a beber unas cervezas en la esquina de una tienda cercana a su casa.

Regresó a su casa una hora después, por una credencial que llevaría a un jugador en el campo de fútbol de la comunidad. Adriana dice que se despidió de ella más cariñoso, tal vez, como dice, él ya presentía algo. En broma, antes de salir de su casa esa tarde para ir al campo, Rosario dijo a Adriana que no se tardaría y hasta hicieron una apuesta diciendo que él iba a llegar a más tardar a las nueve de la noche, de lo contrario éste le daría 500 pesos.

Con muchos planes por delante, como terminar de construir su casa, “joven él y joven yo, toda una vida por delante, pero se truncó, más bien la truncaron los guardias por que no fue justo lo que hicieron”, afirma Adriana con lágrimas en los ojos.

Versiones que se manejaron en los medios de información dicen que Rosario se encontraba bebiendo afuera de su casa con su padrino y su papá. Al percatarse que varias patrullas se acercaban, éste arrojó una botella a las llantas de los vehículos, razón suficiente para que bajaran y arremetieran contra el hombre, hasta las puertas de su hogar, con la justificación de que había cometido una falta.

Adriana fue testigo de todo lo que pasó, ella ya había visto a su esposo cansado y un

Se cumplen tres meses de la brutalidad policiaca en Santa Rosa Jáuregui; exigen justicia

poco tomado. Le aconsejó que se metiera para que descansara y al otro día se podría levantar e irse a donde quisiera. “Chayo” le dijo entonces: “¡tú no te *agüites*, vieja!”.

La hermana de Rosario ya se había dado cuenta de que patrullas de la Guardia Municipal rondaban por las calles de la comunidad y advirtió a su hermano que no se lo fueran a llevar. Al ver que los vehículos se acercaban, ella corrió para tomar a su hermano y meterlo a la casa, en ese momento una botella de cerveza cayó en el filo de la baqueta, dando la impresión de que había sido aventada por Rosario.

“Cuando mi cuñada agarró y lo trajo hasta acá hasta la puerta, hasta acá entraron los guardias.” Las patrullas pararon... “eran como una 10 y casi todas llenas. En el momento que se metieron aquí eran como unos ocho o 10 policías, entre ellos una mujer. Nosotros le queríamos quitar a los policías para que no lo golpearan porque como él ya estaba borracho ¿qué iba a hacer ante tanta gente? Les decíamos que si se lo iban a llevar que lo hicieran pero que ya no lo golpearan. La mujer policía me dijo que ‘él había cometido una falta a la autoridad. Ellos tenían que hacer su trabajo, déjenlos’”.

Sus familiares suplicaban que lo dejaran de golpear como lo estaban haciendo. Hincado, amarraron sus manos y pies con esposas y lo aventaron a la patrulla. Cayó boca abajo, ya estaba inconsciente.

La versión de la Secretaría de Seguridad Municipal, en un informe emitido por Caroline Lanestosa Oropeza, maneja que el 26 de febrero en el Centro de Comunicación y Monitoreo se recibieron “varios reportes” de riña campal en la comunidad por lo que las unidades acudieron a atender tales reportes. Se reporta que se aseguró a Rosario Aguilar Bautista quien se encontraba en estado de ebriedad y al tener contacto con los elementos de la policía se resistió al arresto. Posteriormente fue remitido a los juzgados cívicos municipales, lugar donde no se permitió su ingreso, porque presentaba signos vitales deteriorados. Aunque lo llevaron a los servicios de emergencia, el personal del servicio médico diagnosticó su fallecimiento.

Por lo anterior, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) del estado, inició un expediente de averiguación previa por el delito de homicidio y abuso de autoridad, donde se señala como presuntos responsables a los policías Guadalupe Maqueda Luján, J. Guadalupe Guevara Ledesma, Oscar Montoya Martínez y Alfredo Guerrero Cortés. Además de que han sido sujetos de proceso penal por el delito de abuso de autoridad los elementos Francisco Javier Rivera Olvera, Elvira Bautista Guzmán y Enrique Ruiz Torres.

Investiga CEDH 26 denuncias por abuso de autoridad en lo que va del año

Sin embargo a más de 60 días de lo ocurrido, un informe rendido por el Tribunal Municipal de Responsabilidades confirma que aún se realizan las investigaciones pertinentes para determinar la identidad de los “probables responsables” y la individualización de las probables conductas de responsabilidad administrativa.

Por su parte, el director de Transportes, José Martín Terán López, al solicitar información relacionada con los vehículos utilizados en el momento del suceso, sostuvo que en dicha dependencia no se tiene ningún reporte o dato del hecho, ni de las unidades involucradas.

La Comisión Estatal de Derecho Humanos (CEDH) por su parte inició una queja de oficio por los hechos mencionados que ocasionaron la muerte de la víctima. Hicieron a su vez la visita a los familiares y vecinos, quienes proporcionaron información y denunciaron el abuso de autoridad.

Jessica Medrano Rodríguez, jefa de Orientación y Quejas de la CEDH afirmó que casos como el de Aguilar Bautista no hay muchos, pero no es el primero, sin embargo, “se tiene conocimiento de que las muertes no están directamente relacionadas con las acciones de los elementos de la policía. A lo mejor en ocasiones son omisiones, de pronto que la persona está enferma y la llevan a un centro de detención preventivo porque estamos hablando de faltas administrativas y estando detenido el problema se complica y se les muere. Pero no es que lo hayan matado, a lo mejor una deficiencia en la atención que se les dio”.

En 2010, según datos de la CEDH, se recibieron 162 quejas en total, de esas 70 estaban relacionadas con la Guardia Municipal. Hasta el momento en lo que va del año hay 26 quejas activas, es decir que actualmente están en investigación.

Ninguna indemnización le regresará a su esposo

Juana Guadalupe, María Isabel y Monserrat, es el nombre de las tres pequeñas hijas de Rosario. Las dos más pequeñas, de tres y seis años, fueron testigos de lo que le ocurrió a su padre. Ellas se encontraban fuera de su casa, con su mamá, su tía, su abuelo y su padre.

“Yo me metí a la casa a tranquilizar a mis niñas porque eran las más chiquitas las que estaban.... entraba a mi casa porque ellas gritaban que ¡su papito, su papito! Les decía ‘no le va a pasar nada, ahorita vamos a ir por él’. Monserrat, la más pequeña, aún recuerda a su padre, “la chiquita de hecho hace rato se cayó y se picó con una espina su manita y

decía ‘yo le quiero enseñar a mi papi lo que me pasó’, ponía su manita viendo hacia el cielo, ‘para que él vea lo que me pasó y que me cure’.

La indemnización que recibió Adriana Alanís, fue de 44 mil 740 pesos, becas escolares y 10 mil pesos mensuales que recibirán hasta que la hija menor cumpla 18 años de edad. Sin embargo, la viuda afirmó que el apoyo que han recibido fue a causa de la manifestación que hicieron ella y varios vecinos de su comunidad, quienes también están inconformes, no sólo por el suceso que desencadenó la muerte de Rosario, sino porque varios han sido víctimas del abuso de autoridad de la Guardia Municipal.

Al manifestarse sólo pedían justicia, pero el alcalde hasta ese momento “no había dado la cara”. Supuestamente Francisco Domínguez Servián estaba interesado en que el asunto se resolviera, pero no hacía nada por arreglarlo, hasta la manifestación. “Yo creo que se sintió presionado... porque si nosotros no lo hubiéramos hecho ahorita, no creo que hubiera nada de ninguna respuesta”. Las declaraciones que él daba apuntaban que de él había surgido la idea por ayudar a las hijas y a la viuda de Rosario, pero esto no fue así.

“Él ve por sus guardias, él no cree que ellos sean unos asesinos, porque son unos asesinos, ellos lo mataron. Él no cree, los defiende, les ha puesto abogados. Ahorita creo que tienen uno cada quien, tienen una defensora, de hecho tengo entendido que cada quien tiene tres o cuatro personas que los defienden”.

Además de la indemnización, la viuda de Rosario ha recibido apoyo para la mejora de su vivienda, a pesar de esto, ella manifiesta desconfianza y dice no estar muy de acuerdo con lo que le han hecho a su casa. “Hasta ahorita va lento el trabajo, no sé cómo acabe, por ejemplo me trajeron loseta, pero no alcanza para toda la casa, de que terminen mi casa bien no creo”.

Adriana se dice agradecida con el gobernador José Calzada Roviroso por haberla apoyado con los gastos funerarios. Aun así, sabe que ninguna indemnización le devolverá la vida de su esposo y nada volverá a ser como antes. Él era su único apoyo, el único que aportaba dinero al hogar.

Adriana lo único que ha pedido es justicia, ha impedido que la gente enfurecida de su comunidad tome otras medidas en contra de las patrullas que entran supuestamente a resguardar la seguridad de los vecinos. “Déjenlos, que sigan viviendo como siempre, no hagan nada en contra de ellos por lo sucedido... ellos con sus mentiras y nosotros con nuestras verdades de cómo fue en realidad que sucedieron las cosas, ojalá y Dios nos ayude a que se haga justicia”.



JORGE ALBERTO SÁNCHEZ



WWW.ENLACEMEXICO.INFO



¡Con las manos en la masa! Manuel y Pancho... cómplices en casi 6 mil millones de pesos

Las acciones gubernamentales del hoy extinto presidente municipal de Querétaro, Manuel González Valle, fueron de tal manera cuestionadas, no sólo por la oposición política, sino incluso por la ciudadanía, que se le atribuyeron a él y a su administración, innumerables irregularidades en lo que a manejo de recursos públicos se refiere.

Las fuerzas políticas opositoras, en especial las del PRI, instaron a esclarecer el tema por medio de la aplicación de una auditoría realizada por un organismo ajeno al orden gubernamental, la cual, a casi seis meses de haber sido entregada (el 30 de noviembre de 2010), los resultados aún no han sido públicamente dados a conocer, a pesar de que la administración del actual presidente municipal, Francisco Domínguez Servién, cubrió ya el pago correspondiente a dicho servicio, mismo que tuvo un costo de 500 mil pesos.

¿Y por qué no se ha publicado esta información?... Las respuestas, pudieran ser muchas:

a) quizá, porque a la ciudadanía no le interesa o bien,

b) porque hay mucho que tapar.

Si usted optó por la letra "A", sugerimos siga leyendo esta información; sin embargo, si usted fue de los que eligió la opción "B", podemos decirle que está usted en lo correcto y que al igual que aquellos que optaron por la opción "A", encontrará interesante y seguramente indignante, la información que a continuación ponemos a su consideración.

El 29 de octubre de 2009, la "Comisión para la Investigación y Evaluación de la Administración Municipal de Querétaro 2006-2009", presidida por el regidory ahora presidente del PRI municipal, Mauricio Ortiz Proal, fue creada con el fin de informar al cabildo y a la "ciudadanía", el motivo por el cual, la nueva administración municipal recibía en difíciles condiciones financieras el Municipio de Querétaro, destacando que los resultados, le serían entregados a la Auditoría Superior de Fiscalización del Municipio de Querétaro, al Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas y a las autoridades que resulten competentes para fincar responsabilidades, según sea el caso; las anteriores instituciones, ni qué decirlo, se encuentran al completo servicio y disposición del jefe del Ejecutivo Municipal, Francisco Domínguez Servién.

La solicitud de la auditoría y evaluación por parte de dicha Comisión, fue motivada por la presunción de decisiones inadecuadas en materia del manejo de nómina, deuda y aplicación de gastos sin sustento financiero, acciones que sin duda alguna habrían dañado la integridad del erario municipal por varios miles de millones de pesos.

El alcance de tal revisión, documento pro-



porcionado a la redacción de *Enlace México*, comprendió el periodo de la administración municipal de Querétaro 2006-2009 e incluye el análisis de la información emitida por los Órganos de Fiscalización y despachos externos, además de la información que la Auditoría Superior de Fiscalización Municipal proporcionó en las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro; lo anterior, de acuerdo al marco normativo aplicable al ayuntamiento queretano.

Los resultados de la auditoría, de acuerdo al documento, muestran que la gestión de la administración del ayuntamiento 2006-2009, se caracterizó por utilizar los recursos públicos sin apearse a la normatividad que le fuera aplicable, como es el caso de pagos improcedentes o en exceso en obra pública; adjudicaciones fuera de norma; falta de autorización y justificación del gasto; inadecuada formalización de contratos y convenios; falta e inadecuada aplicación de penas y sanciones por incumplimientos; omisión de retenciones de impuestos federales; falta de supervisión y de control interno, desviando, en algunos casos, el destino de los recursos de los rubros no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal; además

del inadecuado control en la programación presupuestal y financiera; omisiones en la administración de los recursos humanos y materiales; es decir, se observó un grave incumplimiento con la normatividad aplicable en el ámbito Federal, Estatal y Municipal.

“Finanzas sanas”

Por otro lado, el inadecuado ejercicio del gasto en obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios personales por parte de los funcionarios responsables, ocasionó que el municipio queretano realizara pagos de finiquitos por obras no terminadas en el Parque Bicentenario y Centro de Convenciones de Querétaro, entre otros conceptos.

En el documento, también se observa que la Administración de Manuel González Valle, no se apegó, entre otras cosas, a la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro en relación con los principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el ejercicio del Gasto Público, por lo que muestra en sus estados financieros un déficit acumulado de 447 millones 76 mil 498 pesos con 63 centavos, cifra que seguramente usted ya conoce... aún con esto ¿sigue creyendo que tenemos finanzas sanas?

De acuerdo a los informes emitidos por los Órganos Fiscalizadores (arriba mencionados) y despachos externos, expuestos en la evaluación efectuada a la Gestión 2006-2009 del Municipio de Querétaro, mil 62 observaciones, integradas en 98 auditorías, fueron hechas a la administración del ex edil González Valle, sumando un monto de **cinco mil 650 millones nueve mil 155 pesos**, dinero de TODOS LOS QUERETANOS, mismos que a la fecha y a conocimiento pleno de la situación por parte del actual presidente municipal, Francisco Domínguez Servién, a casi seis meses del resultado, no han podido ser justificados.

“Tanto peca el que mata a la vaca, como el que le detiene la pata”, dice aquel viejo y conocido refrán. Es un hecho que Francisco Domínguez, debe tener una explicación respecto a lo expuesto en este artículo a todos los queretanos, de lo contrario, como ha sido hasta el momento, el presidente municipal de “Querétaro Capital”, tendría que ser considerado de manera precisa, como un cómplice más de la insulsa corrupción existente en nuestro estado. Su labor es denunciar y auspiciar las sanciones correspondientes por el daño ofensivo hacia la ciudadanía y su patrimonio, de lo contrario... ¿esperaremos la misma historia a su salida?



Daniela Ávila

Sobre los memes egoístas

la de ser la unidad mínima de información y transmisión cultural, que al igual que los genes egoístas, no tienen objetivo concreto más allá de perdurar. No estoy de acuerdo con la noción de gen egoísta como unidad replicadora sujeta a la selección natural, puesto que los genes dependen de miles de proteínas para replicarse.

Es la célula la unidad básica de la vida y por lo tanto, es la que está sujeta a la selección (o en su defecto el individuo pluricelular), para transmitir parte de su “ser” en forma de genes a la siguiente generación. En cuanto a los memes como unidades de transmisión cultural, todo eso suena como una linda metáfora, pero hay gente que ha llegado a creer que los memes son entonces identidades independientes del sujeto pensante, ubicándose en un plano similar al del Mundo de las Ideas de Platón o al del Espíritu objetivo de Hegel.

Aclaremos algo, no existe contenido inmaterial de los procesos cognitivos y objetos

culturales. La opinión de la ciencia hasta el momento, es que el conocimiento no existe en sí mismo (la ciencia lo produce), es decir, no está separado de los procesos cognitivos que ocurren en algún sistema nervioso.

Y por lo tanto los memes se quedarían solamente como una metáfora atractiva que nos ayudaría a entender varias cosas que hasta el momento con el empirismo todavía desconocemos. Las ideas no constituyen mundos concretos, simplemente porque no hay evidencia empírica que diga que las ideas llevan una existencia separada de la de los cerebros vivientes.

Sabemos que el gen se puede transmitir porque es algo tangible, mientras que el meme no lo es, no hay piezas de conocimiento (memes o ideas) que literalmente se transmitan a otro individuo. No es cierto que “los memes reestructuren un cerebro humano”. Podríamos decir que la reestructuración del cerebro inducida por señales sensoriales, produce un

meme, y no en sentido inverso.

No hay ningún problema, mientras no digamos que los memes nos hacen, somos los seres humanos quienes hacemos cosas con los memes. Los memes no tienen voluntad, (tampoco los genes egoístas). Es el sujeto pensante el que tiene ideas, no las ideas quienes tienen sujetos pensantes. Es divertido pensar en que los memes compiten con los genes, por ejemplo, el meme del uso de preservativos o la aparente idea de resistirme a formar una familia, contra la necesidad biológica de procrear, obligados por nuestros genes para que ellos puedan perdurar. Los memes son ideas, pero nosotros fuimos quienes las creamos, no las ideas a los humanos (¡en tu cara Platón!). Pero al final de todo, somos nosotros los que formulamos las ideas, quienes las modifican y quienes las conservan o extinguen. Los memes en ausencia de seres humanos o al menos de seres pensantes, dejarían de existir.

BUZÓN DEL LECTOR



De Centeno a Rivón

Estimado Sr. Director del semanario “Tribuna de Querétaro”, ruego a usted incluir en su buzón del lector, los siguientes comentarios en respuesta a lo escrito por el Mtro. Ricardo Rivón, en referencia a mi artículo pasado. Muchas gracias.

Maestro Rivón lo saludo con respeto y aunque ya en una o dos ocasiones anteriores había hecho usted alusión a mis escritos, hasta ahora tengo el tiempo suficiente para contestarle.

Bien, en una parte de su texto me dice que yo soy de los directamente involucrados en el problema de la Caja de Ahorros de la UAQ, pero en sentido negativo, dice usted que porque junto con otros (debió decir maestros universitarios), yo los demandé. Y que esta acción, habla de una negociación al diálogo por parte mía.

Pues mire usted, quiero hacer saber a la Comunidad Universitaria, que la única demanda que yo firmé, fue aquélla en donde solicitamos a las autoridades competentes se declare ilegal e improcedente la Asamblea del 24 de junio de 2010, porque fue tramposa, ilegal y mañosamente convocada por usted, Angélica Pérez Díaz y el Maestro Jesús Hurtado, puesto que no teniendo derecho ni facultad para ello, convocaron con la única intención de destituir a la entonces presidenta de la Caja. Y esto no es, como usted dice, una “triquiñuela legal”, ya que según el Artículo 5 de los “Estatutos de la Caja de Ahorros”, sólo el Consejo Directivo está facultado para convocar a una Asamblea General de socios, y en su convocatoria, ni estaba el Presidente (por lo que estaba incompleto el Consejo Directivo), y además, estaba un miembro de la Comisión de Vigilancia, siendo que éste, no forma parte del Consejo Directivo. Como es evidente, su convocatoria, era y fue, a todas luces ilegal.

¿Y sabe algo? Lo que más me llama la atención es su falta de memoria y honradez, pues olvida que

el martes 22 de junio de 2010, usted y el maestro Hurtado andaban por las facultades intentando convencer a los socios de lo legal de su Asamblea, y en una de esas oportunidades, llegaron a la Facultad de Psicología, y en esa reunión, ante socios de Psicología, estando el maestro Carlos Sierra y un servidor como testigos, las maestras Rosa Adriana Segura, Elsa Vega Fernández, Rosario Asebey y Margarita Barrera, les demostraron que en efecto, su convocatoria era ilegal y que por tanto, no procedía su Asamblea del 24. Y usted, ¡sí usted! Lo aceptó y reconoció abiertamente, y se comprometió a invalidar tal convocatoria y a ir, en primer lugar a Radio-UAQ, y después a todos los medios en donde la habían publicado, para difundir que no se llevaría a cabo.

Pero curiosamente, y esto sí no me consta, porque no acostumbro a escribir lo que no sé de primera mano, se dice que después de pasar primeramente a la Rectoría, ya no llegó a Radio-UAQ, y se negó rotundamente a cumplir su palabra que había empeñado. Lo que no me consta es que haya pasado primero a consultar en Rectoría, pero lo que sí me consta, es que usted no tiene palabra, pues primero reconoció y aceptó que su Convocatoria era ilegal y dio su palabra de invalidarla, y en unas horas su actitud ya era otra, no quiso cumplirla. Mintió. Y así, ustedes realizaron su Asamblea ilegal y fraudulenta el día 24, que es en la que yo sí acepté firmar la demanda.

Por otro lado, ¿dice usted que me niego al diálogo? ¿Y usted qué? ¿De verdad es muy democrático y le apuesta al diálogo? ¿Ya se le olvidó que en esa “Asamblea”, a la cual otros maestros y yo acudimos con la única intención de evitar su instalación para que no se cometiera una arbitrariedad, nunca nos dejó hablar? ¿Ya no recuerda que el maestro Gonzalo Guajardo, la maestra Rosalba Pichardo, la maestra Rosa Adriana Segura, La maestra Luz de Lourdes Álvarez y un servidor, intentamos infructuosamente pedir la palabra

y usted nunca nos la dio? ¡Recuérdelo maestro Rivón! ¡Usted que según se dice muy “democrático” y abierto al diálogo! Me parece increíble que no recuerde que en esa su “Asamblea”, usted se autoerigió en Presidente de la misma (pues la presidió, traía el micrófono y era quien otorgaba la palabra), y jamás nos permitió hablar. ¿Es esa la actitud de un demócrata, de un amante del diálogo? Yo no opino lo mismo.

Y otra cosa, acusarme de que yo defiendo a la maestra Teresita por la simple razón de que firmé esa demanda contra su “Asamblea”, habla de una muy escasa capacidad de análisis de parte suya, y sobre todo, de un desconocimiento total de lo que usted llama Lógica Elemental, pues no se cumple con el cuarto principio lógico que usted seguramente desconoce. Pues es como si yo afirmara que en este asunto de la Caja de Ahorros, tan sólo porque usted coincide totalmente con la postura

de Rectoría, esto es, acabar con la Caja negando los descuentos vía nómina y destituir a la maestra Teresita Muñoz, que por eso y únicamente por eso, usted es un peón de la Rectoría, y yo jamás he dicho ni diré eso.

Finalmente maestro Rivón, si usted gusta, lo invito a un diálogo público, en Radio-UAQ de ser posible, para debatir sobre este tema de la Caja, para poner en la mesa del debate nuestros argumentos para ver a quién le asiste la razón, porque no vaya a ser que sólo hay malentendidos y carencia de explicaciones.

Quedo de usted para cualquier aclaración racional.

ATENTAMENTE:

M. en F. SERGIO CENTENO GARCÍA
LIBREPENSADOR

De Rivón a Centeno

Sergio:

Creo que el intercambio de mensajes ya dio lo que tenía que dar. Para avanzar hay que dar pasos adelante:

1. Mientras que todo mundo entiende un gesto como el nuestro, esto es, poner la renuncia en la mesa desde el inicio del conflicto, como un acto que crea condiciones inmejorables para resolver de raíz los problemas y, además, una muestra incontrovertible de la ausencia de intereses egoístas de nuestra parte, tú no haces la más mínima alusión al tema.

2. Dices que no acostumbras “escribir lo que no sabes de primera mano”. Te creo. Pero resulta que te deleita escribir de lo que “se dice” y de lo que “no te consta”. Ficción pura. Buen sketch del género maniqueísta cantinflesco.

3. ¿Estás de acuerdo en resolver el problema en beneficio de todos nuestros compañ@s? Nosotros mantenemos nuestra renuncia y nuestro esfuerzo para que la Caja regrese al seno del SUPUAQ7, se consoliden las reglas de funcionamiento y se haga realidad la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto irrestricto a la toma de decisiones colectivas mediante asambleas.

4. Mientras tanto te convoco a sumarte al esfuerzo que lleva acabo el Comité Ejecutivo de nuestro sindicato y mis compañeros directivos, así como un gran número de socios que desean coadyuvar y resolver de una buena vez todo este problema.

Posición de la UNT-Querétaro: Votar en contra de la iniciativa presentada por el grupo parlamentario del PRI el 10 de marzo de 2011



ÁNGEL
BALDERAS
PUGA

La iniciativa sobre reforma laboral que presentó el PRI, avalada por el PAN, no cuenta con el consenso de la clase trabajadora, ni, en general, de la ciudadanía. Sin embargo, ahora que en distintos espacios, sobre todo sindicales, se hace el análisis y la discusión de la iniciativa, se detectan una serie de deficiencias y anomalías que nos permiten establecer nuestro rechazo absoluto a la misma.

La iniciativa, de entrada, se contrapone a la norma suprema de nuestra Nación, la Constitución, esencialmente en lo relativo a los artículos 5 y 123 de dicho ordenamiento, de lo que se desprende que la propuesta resulta inconstitucional, pues ninguna norma o ley reglamentaria está por encima de la norma suprema.

Los señores diputados no pueden no saber que, en México, se ha abusado de la figura jurídica del outsourcing, no pueden no saber que, en la mayoría de los casos se trata de un fraude laboral en agravio de los trabajadores y del mismo Estado.

A través de esta figura, se puede contratar a trabajadores en condiciones ínfimas, sin seguridad social, sin derecho a utilidades, sin protección y capacitación en el trabajo, sin poder gozar de los beneficios del contrato colectivo que rijan en las empresas a las que son "asignados" y sin derecho a la sindicalización, con alto riesgo de ser despedidos sin indemnización, entre otras cosas.

El outsourcing conlleva un "boquete" en las finanzas públicas por el incumplimiento de obligaciones patronales, como el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las cuotas por concepto de IMSS e Infonavit. Esta figura debe ser erradicada, pues en todo caso la subcontratación se encuentra bien regulada en los artículos 12, 13, 14 y 15 de la ley actual.

La práctica del outsourcing, en nuestro país, adquiere características de extrema gravedad, pues a diferencia de otros países, donde existen diferentes prácticas de outsourcing, principalmente en Europa, todo ciudadano tiene acceso a un sistema de salud universal mientras que, en México, se tiene acceso a este tipo de sistemas sólo si se tiene un trabajo regular por los que los trabajadores en régimen de outsourcing se hallan en una situación dramática.

La experiencia amarga en México, nos señala que los niños son materia altamente



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

fértil para la explotación, pues hay poca o nula capacidad de éstos para poderse defender de los abusos en un trabajo, siendo susceptibles, entonces, de que se les pague poco, se les niegue seguridad social y prestaciones y que además se les despida de manera fácil e injusta, aunque se les ponga a trabajar o producir a nivel de un adulto.

Al reformar el artículo 22 de la actual Ley Federal del Trabajo, en los términos de la iniciativa, se promueve la permisibilidad de la explotación infantil, en lugar de acotarla o de plano prohibir el trabajo de menores, que más bien deberían estar en las escuelas o desarrollando actividades deportivas o culturales. Con esta propuesta se desatiende e inclusive se violan fuentes importantes del derecho como son tratados y convenios internacionales, como el convenio 138 y el 182 de la Organización Internacional del Trabajo, que versan sobre la edad mínima y las condiciones del trabajo infantil.

En cuanto a las nuevas formas de contratación contenidas en la propuesta de reforma y adiciones a los artículos 25 y 39 de la actual Ley Federal del Trabajo, cristalizan uno de los más grandes anhelos de la patronal que es la contratación temporal, que encuentra tres pretextos: por temporada, por capacitación inicial y por periodo de prueba y que serán determinados, desde luego, por el mismo patrón, diluyéndose así el principio de la estabilidad en el empleo.

La tendencia es hacer trabajadores "mil usos", que hagan desde la operación más especializada hasta lavar los baños por el

mismo salario y para el mismo patrón. Rechazamos la polivalencia disfrazada. Deben ponerse límites a los casos extremos. Con este tipo de propuestas aumentará en los trabajadores mexicanos el síndrome del burnout.

El contrato por periodo de prueba recupera viejas prácticas ilegales (que vuelve legales) mediante las cuales se permite la contratación temporal, bajo el pretexto del periodo de prueba que se alarga desde 30 hasta 180 días y que al final, a consideración del patrón, se puede dar por terminada la relación laboral sin responsabilidad para éste último.

Esto permite al patrón, entre otras cosas, la explotación cíclica de mano de obra calificada, a bajos costos y sin el pago y cumplimiento de prestaciones tales como IMSS, Infonavit, utilidades, vacaciones, aguinaldo, etc. Lo mismo sucede con los contratos de trabajo para capacitación inicial, pues permite que la patronal inserte al trabajador al proceso de producción, bajo un esquema de subordinación real, por un periodo de tres y hasta seis meses, bajo el pretexto de capacitación inicial y que al final, a consideración del patrón, se puede dar por terminada la relación laboral sin responsabilidad para este último, se permite que, durante este periodo, el trabajador pueda ser "capacitado" (explotado), en cualquier actividad, área, jornada o condición que el patrón disponga (bajo la dirección y mando del patrón), sin ninguna prestación, ni derecho laboral.

Además, estas figuras inhiben la intención de los trabajadores de agruparse para

defenderse, formar sindicatos o emplazar a huelga, pues la supuesta condición a la que los sujetan les genera una idea de que dependen de "un buen comportamiento" para poder obtener el empleo, condición que se sustenta en un extremo sometimiento hacia el patrón.

Con los contratos temporales y con el outsourcing "a la mexicana" se rompe la certeza jurídica de la jubilación pues bajo esos regímenes los trabajadores difícilmente podrán ejercer su derecho a tener una jubilación pues no generarán la antigüedad suficiente.

En cuanto a las formas de terminación de la relación de trabajo, y en específico en relación a la adición al artículo 53, fracción I-A sobre la renuncia "voluntaria" del trabajador, por sí sola es violatoria del artículo 33 de la actual Ley Federal del Trabajo, pues en todo caso para que la renuncia surtiera efectos tendría que ser ratificada ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, por principio de seguridad jurídica. Son casi de total dominio público las fórmulas que despliegan los patrones para obtener la renuncia del trabajador y que van desde el condicionamiento o chantaje de otorgar el empleo a cambio de la previa firma de la renuncia en blanco, hasta la presión y el acoso físico o psicológico al que lo someten para lograr dicho fin.

En este mismo tenor de la terminación de la relación de trabajo, las modificaciones que se pretenden a los artículos 47 y 48 de la actual Ley Federal del Trabajo, ponen al trabajador en total estado de desventaja e indefensión, pues, en el primer caso, la reforma exime al patrón de dar por escrito el aviso de rescisión, pues menciona, dicha reforma, que "el patrón deberá dar aviso en forma indistinta al trabajador o a la Junta de Conciliación y Arbitraje" lo que puede llevar a que la patronal ni siquiera avise al trabajador que ha sido despedido y al no avisar por escrito, el empleador puede cambiar las razones del despido.

Les recordamos a los señores diputados, con todo respeto, que se les paga para que representen a la ciudadanía y que por lo tanto tienen la obligación ética y moral de legislar en bien de las mayorías.

* Las opiniones del autor son estrictamente personales.

anbapu05@yahoo.com.mx

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

EL ÚLTIMO TERCIO



SALVADOR RANGEL

Las actividades del ser humano con frecuencia son comparadas con alguna actividad lúdica, es así que cuando alguien hace un buen trabajo, en una palabra se luce, se lo expresan como “se llevó la tarde”, en clara referencia a la corrida de toros.

Tal vez, el mejor ejemplo para identificar a un Gobierno Federal o Estatal, sea la fiesta brava, que está dividida en tres tercios, el periodo de gobierno es de seis, así que bien se puede dividir en tres tercios.

En el toreo, el primer tercio es cuando sale el toro del callejón, lleno de ímpetu, un buen torero lo recibe hincado con el capote, suerte conocida como gayola, pocos la dominan. Soltar el capote, para conocer el derrotero del toro, hacerle sentir quien manda, que el toro corra para calmar la ansiedad que tuvo en los toriles.

En el segundo tercio, es el momento de hacer sentir la fuerza por medio de los picadores que atienden al torero, es él quien dice cuántos puyazos debe recibir el toro, es para descongestionarlo, bajarle fuerza, pero no bravura, en este tercio al toro se le adorna, se le ponen banderillas, el buen torero también domina esta suerte o bien tiene excelentes banderilleros.

El tercero y último tercio, es donde se ve la calidad del torero, con un toro a su modo, lo ha trabajado en los tercios anteriores tanto

él como su cuadrilla o llega bronco, asustado, sin confianza buscando la querencia (regresar al callejón) o dando embestidas inciertas, a la derecha o la izquierda, mansurrón, peligroso que no se sabe para donde embestirá.

En este tercio el buen torero es el mandón, domina al toro, se le acerca peligrosamente, porque conoce el terreno que pisa, le da tiempo al toro para que embista por donde quiere el torero; le hace desplantar.

Y la hora buena, la de matar, hacer la estocada en todo lo alto, en caso contrario será necesario el descabelle, suerte (matar al toro con la puntilla clavándola en la cerviz), si llega a esta suerte, se ha perdido la elegancia, el dominio de la faena, tal vez el público lo despida con aplauso, pero no con apéndices, ni vuelta al ruedo.

Pero si hace una buena faena, tal vez el toro sea indultado o bien merezca arrastre lento o vuelta al ruedo, será el Juez de plaza quien conceda este final.

No son pocos los toreros que hacen faena con toros que no tenían arrestos para lucirse, son los que dominan la tauromaquia; en contrario, toreros con excelentes bureles han permitido que se le vayan vivos a los corrales.

Y un Gobierno, Federal o Estatal, tiene parecido con las corridas de toros. En el primer

tercio el gobernante recibe un ambiente pesado, la contienda poselectoral, las dudas del proceso electoral y el conteo de votos. En este caso el juez de plaza es el IFE.

El buen gobernante debe dejar correr las opiniones de las diferentes voces políticas, si es posible hacer la goyala, un recibimiento espectacular, ofrecer un gabinete donde estén todos los partidos políticos. No hay buenos toreros que hagan la gayola, tampoco gobernantes que tengan un gabinete por capacidad no por lealtad política.

Los gobernantes en el segundo tercio deben hacer sentir la fuerza de quien manda, por medio de su cuadrilla (secretarios), que no se manden solos y dominen con sutileza a la oposición (más no hacer transas en lo oscuro).

Y el último tercio, donde se ve de qué está hecho el gobernante, llegar con pleno dominio de la faena, poner al toro donde quiere, lucirse ante el respetable público.

Así el juez de plaza le concederá el indulto al toro y el gobernante saldrá en hombros.

Pero si vemos al actual torero en la Plaza Nacional, no ha sabido dominar al toro, en el primer tercio llegó con el traje de luces manchado, sucio, no supo lanzar el capote, es más el toro brincó a las gradas y tuvo que llamar a la autoridad para someterlo y ambos no han podido con el burel.

Desde el segundo tercio, la cuadrilla, hace lo que quiere o no entiende las señales del matador. Se murió su mozo de estoques (Secretario de Gobernación) de confianza, su cuadrilla se ha metido con la porra de sol (liquidaron Cía. de Luz y Fuerza del Centro), ha tenido que hacer cambios sobre la marcha y ninguno le funciona.

Y ya en el último tercio, el torero se siente incomprendido y solicita la participación del respetable público, quien pide al juez de plaza que lo saque del ruedo o que abrevie la faena y le dé los tres avisos.

Y por si fuera poco, durante la faena se han colado espontáneos que le roban cámara y el toro se la irá vivo a los corrales. No sabe torear, le quedó grande la Monumental.

Lo malo es que al público no le pueden devolver las entradas, debe ver toda la faena, pero al menos debe aprender y para la próxima temporada seleccionar toreros de cartel, no improvisados y que la cuadrilla sepa hacer su trabajo.

Y los nostálgicos recuerdan que cuando a un torero se le va vivo el toro, el torero sale por la puerta de atrás (como entró) entre chiflidos y cojinazos.

rangel_salvador@hotmail.com

PERSPECTIVA 2011

Sergio Centeno García

Rumbo a la Rectoría de la UAQ (I)

En términos generales se puede decir que todavía es muy temprano para la sucesión rectoral, sin embargo, todo parece indicar que los tiempos políticos se “adelantaron”.

Hasta diciembre de 2011 se hablaba sólo de tres aspirantes a la Rectoría: El Mtro. Héctor Fernando Valencia Pérez, director de la Facultad de Contabilidad, El Dr. Gilberto Herrera Ruiz, director de la Facultad de Ingeniería y el Dr. César García Ramírez, director de la Facultad de Derecho. Hasta ese tiempo también, la dinámica en torno a la sucesión se había mantenido digamos, a un nivel discreto y de comentario, pero ninguno de los tres había salido a los medios a declarar sus intenciones de contender para tan importante cargo. Fue hasta ya entrado el año 2011 cuando el entonces secretario particular de Rectoría, decidió salir a los medios a manifestar su aspiración a la Rectoría de nuestra máxima casa de estudios. A partir de entonces las precampañas empezaron con total claridad.

Muchos son los comentarios y los rumores

que se escuchan en los pasillos de nuestra Universidad, pero hasta el momento nada con seguridad y certeza. Al principio se decía que el candidato oficial, el que contaba con la bendición de la Rectoría y del Gobierno del Estado, era el maestro Héctor Fernando Valencia Pérez, y que prácticamente ya era un hecho que en 2012 se mudaría de su oficina en la Facultad de “Conta”, para la oficina del rector. Pero cuando apareció en escena el Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco, los rumores cambiaron, entonces se dijo (y se sigue escuchando tal versión), que él es ahora el “elegido”, el que cuenta con todo el apoyo oficial. Pero como le comento, amable lector, escribo sólo lo que se dice, no afirmo que eso sea un hecho.

Como quiera que sea, el caso es que los cuatro aspirantes a la silla rectoral ya están en plena actividad política, alguno de forma muy contundente, moviendo recursos y poderes oficiales, y otros de forma más mesurada.

Se ha dado el caso incluso, que alguno de los aspirantes movió a sus operadores polí-

ticos para organizar una encuesta vía redes sociales, en concreto “Facebook”, en la cual con la pregunta “Si hoy fueran las elecciones para rector ¿por quién votarías?”, invitaba a los jóvenes universitarios a expresar su preferencia por alguno de los cuatro. Esto tal vez con la intención de medir fuerzas o de dar algún golpe mediático en el caso de que al resultar “triunfador” en esa encuesta, se fuera posicionando en el imaginario universitario como el seguro ganador. Los comentarios en pasillos refieren que esa encuesta la organizó gente de Marco Antonio Carrillo Pacheco, a través de un grupo que en “Facebook” se hace llamar “Anónimos Libres UAQ”, pero esto tampoco se ha comprobado.

El caso es que hasta el día miércoles 18 de mayo a las 17:40, que es el tiempo en que escribo el presente, han votado 3130 “feizbukeros”, y los resultados en esa encuesta son los siguientes: Votos para Marco Antonio Carrillo: 1013; votos para César García Ramírez: 214; votos para Gilberto Herrera: 1126; votos para Fernando Valencia: 802; anularé mi voto: 75; no iré a votar: 121; y

votos para la opción “no sé”: 191.

En realidad desconozco si esta encuesta pueda arrojar resultados confiables, pues no sé si se hayan tomado las pertinentes medidas metodológicas (lo dudo), pero por lo menos, sirve para tener un panorama general de las cosas. Y así, parece ser que según estos resultados, el Dr. César García Ramírez tiene muy pocas posibilidades, el Mtro. Fernando Valencia está en la pelea, aunque con más de 300 votos de diferencia del primer lugar, el Mtro. Marco Carrillo tiene amplias posibilidades, pues sólo se encuentra a 113 votos del triunfador visible, y finalmente, lo que arroja este ejercicio, es que al menos entre los universitarios asiduos a las redes sociales, es el Dr. Gilberto Herrera quien se lleva el triunfo y encabeza sus preferencias. Es sólo una encuesta, pero la verdadera será al momento de la votación ante las urnas universitarias. Sea.

[Comentarios: sergiocenteno05@live.com](mailto:sergiocenteno05@live.com)

Un rompecabezas de violencia y crimen

PUNTO Y SEGUIDO



RICARDO RIVON LAZCANO

Es la hora de recostar las sillas en la puerta, y de empezar a contar la historia, antes de que lleguen los historiadores.

W. O.

UNO

“Tengo pesadillas, cualquier día me van a rociar en la puerta de mi casa o en una calle cualquiera de por acá. Me llamo Pablo, me dicen el *nematelminto*, tengo 18 años. Un tiempo pertencí a los Kones con “k”, una de las bandas más tranquilas pero que dominan las colonias del sur de la ciudad, muchas calles, mucho calor, nada de áreas verdes.

El *nematelminto* está amenazado de muerte desde que abandonó la pandilla hace ahora algo más de un año. Quería seguir estudiando en la UAQ. Vive recluso en la casa de sus abuelos. También me agacho cuando pasa la patrulla –comenta. Si quieres marihuana o cocaína te la puedo conseguir.

¿Qué de quién es la calle? No mames, la calle es de ellos.”

DOS

En las novelas de Leonardo Sciascia, además de sus obras literarias de no-ficción, podemos entender cómo el fenómeno de la Mafia condiciona no sólo el mundo criminal, sino la conducta de la gente común y ora no tanto: jueces, políticos, sacerdotes y cardenales, empresarios.

TRES

En lo que con frecuencia es descrita como una venganza orquestada por Félix Gallardo, la esposa e hijos de Palma fueron asesinados. La cabeza de la mujer le fue enviada en una caja.

CUATRO

La violencia puede ser entendida en términos sociológicos como anomia y degradación en las normas de comportamiento que ésta conlleva. Por otro lado, la violencia tiene un respaldo institucional cuando las referencias jurídicas son inexistentes o inadecuadas. Para acabar con el cuadro,

existen analistas que interpretan la violencia como una manifestación terrorista o, peor aún, confunden su miedo personal y acaban contaminando el análisis y desviando el diseño e instrumentación de políticas públicas.

CINCO

Mientras no entendamos que la organización criminal tiene sus raíces culturales en la premodernidad, en la tradición familiar y comunitaria y que, lejos de desdibujarse con la llegada de la Internet y los sistemas de comunicación global más bien tiende a adaptarse con inusitada facilidad, seguiremos percibiendo partes del fenómeno sin lograr atrapar la totalidad.

SEIS

El concepto de “crimen organizado” surge por primera vez en Estados Unidos en 1869 en un reporte de la New York Society for the Prevention of Crime. Este concepto se usó inicialmente para describir algunos rasgos de la mafia siciliana que se había desarrollado entre las comunidades de inmigrantes italianos en puertos como Nueva Orleans y Nueva York. El secreto y la jerarquía eran algunos de los signos iniciales de esta forma de crimen organizado. El estudio de la Cosa Nostra se volvió así el prototipo de las organizaciones criminales

En términos de su combate, no es lo mismo una banda de narcotraficantes que cuenta con una estructura organizativa sofisticada y recursos económicos abundantes, que un ladrón solitario que roba carteras en el transporte público. (J. Chabat) Entonces, ¿de qué violencia hablamos?

SIETE

Una vez que se consolidan en una labor ilícita tienden a diversificarse e incluso mezclan negocios legales con ilegales. Las actividades del crimen organizado abarcan: a) falsificación de moneda; b) crímenes relacionados con la droga, las armas, o el “vicio”: prostitución, tráfico de esclavos, juego ilegal; c) delitos contra la propie-

dad: robo de automotores, bandas de robo a casas o bodegas, compra de propiedad robada, robo de cargamentos; d) crimen violento: pandillerismo, asalto, extorsión; e) crimen de cuello blanco: robo de secretos industriales, mercancía falsificada, inversiones fraudulentas, empleo ilegal, chantaje, corrupción. (David L. Carter)

OCHO

Creo que fue Harold Bloom quien, hablando de la cultura contemporánea, sugería que nuestra desesperación e incertidumbre requería el bálsamo y el consuelo de una narración profunda. Esto es válido hoy para los mexicanos de todos los rincones. Pero de dónde viene tal bálsamo y tal consuelo: de los viejos y sus historias, de los ancianos y ancianas que portan experiencia y vida larga. Que nos cuenten cómo fue esta ciudad hace cinco o seis décadas, antes de que comenzara el viento metálico que dio origen a la ciudad, a la presunción moderna; que nos cuenten cómo se formaron estas ciudades a las que todavía hoy vemos crecer ante nuestros ojos. Que cuenten de la tierra continente de maíz y animales, de su aplastamiento por asfalto. Que narren la historia peligrosa de todos estos años. De la nota roja más violenta que accidental. Que provean enseñanza y sentido para todos. Que conviertan los recuerdos privados en múltiple memoria compartida.

NUEVE

Los cincuentones nos sumaremos con los relatos del migrante que escuchó en Querétaro el rumor de la esperanza, del guiño cordial del futuro. Algunos desde la “secun”, desde la pelea callejera, la marihuana y el LSD. Del rocanrol en la tardecada de vecindad, y también de Rigo y la sirenita. De la UVA contra los de Reforma contra los de Madero contra los de Arteaga llamados pajareros. De los muertos degollados que eran golondrina sin verano. Del muerto por capricho de Estado. El Tepe y el Cerrito tan lejanos que estaban del otro lado desde mucho antes. Mucho servirá para entender la violencia de hoy. La de ahorita.

DIEZ

Sería una exageración afirmar que aquí se ha borrado el tabú del asesinato, que debe estar escrito con fuego en el corazón humano, ya que es el fundamento mismo de la cultura, ¿pero cómo negar que entre nosotros se ha debilitado? Y ya no parecen ser las religiones quienes tienen el poder de instaurar de nuevo en las conciencias ese mito poderoso, anterior a la ley positiva y a la sanción moral, que obra sobre los nervios casi como una ordenanza natural. Pero tal vez, como lo hizo la tragedia en tiempos de Sófocles y de Shakespeare, el arte sí puede todavía renovar en nuestros corazones la vigencia de esas leyes profundas, reinscribir en ellos el sentido sagrado y el poderoso temor, convertir a los muertos en aliados invencibles de nuestro amor por la vida, haciéndolos capaces de infundir en los criminales el pavor frente al crimen. (W. Ospina)

ONCE

Volvamos a decir que esta vida peligrosa en un país de paradojas nos exige buscar el triunfo de la vida despertando a los muertos, alcanzar el olvido recurriendo a una gran expedición por la memoria, alcanzar la capacidad de perdón combatiendo las inercias de la venganza, reinventar la comunidad fortaleciendo en el diálogo lo individual, reconocernos a nosotros mismos en el acto de dialogar con el mundo, reinstaurar el pavor de matar perdiendo el miedo a los fantasmas que viven del crimen, y reencontrarnos de nuevo con la invaluable confianza espontánea en los demás a través de desconfiar aplicadamente de nuestras nociones y de nuestros hábitos. (Ibid)

Y DOCE

Podemos no hacer nada. También es opción. Pero entonces estaremos haciendo todo para desbordar el llanto adelantito.

rivonrl@gmail.com

VISITA:

Tribuna
DE QUERÉTARO

www.tribunadequeretaro.com

El papel de los intelectuales en la generación de otro mundo posible



MA. DEL CARMEN
VICENCIO
ACEVEDO

En los últimos días hemos visto diversas manifestaciones públicas que corroboran nuestra idea de que, no sólo muchos mexicanos, sino muchos ciudadanos de la civilización occidental aspiramos a un mundo diferente al que ahora tenemos: La lucha contra las reformas a la Ley Federal del Trabajo; la que se está librando contra la fascista Ley de Seguridad Pública, que cancela importantes garantías individuales; la Marcha por la Paz, con Justicia y Dignidad, promovida por Javier Sicilia y apoyada por el EZLN; la entusiasta recepción, por parte de jóvenes universitarios, en la UAQ y en la UAM Xochimilco, a Dany Robert Dufour, uno de los filósofos actuales más destacados, lúcidos, precisos y contundentes en su crítica al sistema neoliberal; la marcha para celebrar el orgullo gay, en contra de toda clase de discriminación social; la extraordinaria gira del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), encabezado por López Obrador y acompañado en Querétaro por las sabias reflexiones del poeta Hugo Gutiérrez Vega, etc.

Por su parte, alrededor de 120 mil españoles, en 50 ciudades, salieron también a las calles, no sólo a protestar un día, sino a instalar campamentos indefinidos en contra de este modelo económico que nos agobia; en contra de los políticos, los banqueros y los grandes y voraces empresarios, “que son los que provocaron la crisis” y los que han aumentado sus ganancias a partir de ella, cargando sobre la población las mayores penurias (Armando G. Tejeda en La Jornada, 17 de mayo de 2011).

Todas estas manifestaciones apuntan a fortalecer la convicción popular de que otro mundo es posible y a construir el camino para volverlo realidad concreta.

Dufour nos anima a través de una recuperación histórica esperanzadora, en la

que pone de manifiesto que, aunque en la última centuria hemos estado atrapados en tres dramáticos laberintos. Dos de ellos, aunque aún con muchos resabios, ya se desmoronaron (el fascismo y el estalinismo), y el tercero (el neoliberalismo) también habrá de fenecer próximamente:

El fascismo (sostenido por aquellos dictadores nacionalistas: Hitler, Mussolini, Franco, Hirohito y otros, que se creían y se creen la raza superior, con derecho a eliminar a todos “los diferentes”; que concentran el poder en una cúpula sorda y ciega a los reclamos de la población y dan hegemonía excesiva a los militares; que exacerbaban la sospecha, el miedo y el odio de la población en contra de cualquier sector disidente, convertido en “los enemigos”; que están prontos a suspender las garantías individuales, so pretexto de la seguridad nacional y muestran mórbida obsesión por los criminales y por la aplicación de castigos cada vez más severos; que se niegan a separar la religión del Estado, etc.) aunque, con Hitler, pretendía durar un milenio, fue desmantelado en unos cuantos años.

El estalinismo (apuntalado por aquellos dictadores: Stalin, Kim II Sung, Pol Pot, Ceausescu, Hoxha y otros, que ofrecieron a la población una alternativa al capitalismo fascista y la atraparon en un régimen totalitario muy similar al del enemigo; que imponen el principio de “la colectividad” –en realidad, la mirruña dirigente– sobre los derechos y libertades individuales; que, igual que el fascismo, reprimen a la población, la hunden en una burocracia kafkiana y desaparecen a sus enemigos políticos) fue un comunismo fallido que no tuvo más de 80 años de vigencia.

El tercer laberinto, según Dufour, el del neoliberalismo que hoy domina (caracterizado por concentrar la riqueza en unas cuantas manos; por exacerbar el egoísmo y la exaltación de pasiones del consumi-

dor; por su enorme poder seductor, “borreguizador” de conciencias o reductor de cabezas; por su divinización del mercado que todo lo convierte, como el rey Midas, en “oro” u objeto de compraventa), aunque en la actualidad lo consideremos omnipotente, tarde o temprano terminará por autodestruirse.

Lo cierto es que el neoliberalismo no se destruirá solo, mágicamente, simplemente por que lo deseemos; al menos no en el plazo corto que muchos quisiéramos, para no irnos de la vida, sin vislumbrar al menos una pizca de la nueva realidad. Su desmantelamiento y transformación en la sociedad alternativa, en la que TODOS podamos vivir con dignidad, implica un arduo trabajo de construcción, sistemático y articulado, en el que CADA UNO es responsable, en el microespacio en el que se desenvuelve.

En México, un grupo de intelectuales, coordinados por Jesús Ramírez Cuevas está impulsando, desde abajo a la izquierda, un Nuevo Proyecto de Nación, que busca, en primer lugar, promover la revolución de las conciencias y un pensamiento crítico.

Independientemente de que estemos o no de acuerdo con ellos, lo cierto es que necesitamos, como sujetos individuales y colectivos, liberarnos de esa “culpable incapacidad” que nos impide servirnos de nuestra inteligencia (si puedo pagar, no me hace falta pensar), como diría Kant, para pensar no sólo ideal, sino prácticamente (operacionalmente) ese otro mundo. Necesitamos liberarnos de esa actitud fatalista y depresiva del “no hay modo”, para comenzar a confiar, no sólo en que el cambio es posible, sino en que cada uno de nosotros puede contribuir a impulsarlo.

Para lograrlo, a quienes aún pertenecemos a la clase media, nos hace falta liberarnos de ese solipsismo (del “yo no tengo nada que ver”), de esa manía egoísta que nos ha impuesto la religión del consumismo, de

creer que hay que conseguir todo lo que el mercado nos ofrece; de creer que nuestro éxito en la vida se mide por la colonia residencial donde vivimos; por la marca de automóvil, de zapatos o de perfume que podemos comprar; por el tamaño y la calidad de nuestro televisor de plasma, etcétera; de creer que nuestra libertad consiste (como rezaba aquel anuncio de cierta empresa de televisión por cable) en poder elegir, entre la enorme oferta de variedades, cuál es el canal por el que nos queremos divertir.

Para hacer ese mundo posible, para poder impulsar la revolución de las conciencias y el rescate del pensamiento crítico, los miembros de nuestra clase intelectual (los investigadores de las ciencias naturales y sociales, los artistas, los maestros de educación superior, media, básica y normal, etcétera) tienen mucho que hacer, en esta encrucijada: O se dejan atrapar, por las mil trampas económicas, del credencialismo, del prestigio, del narcisismo, de la carrera por tener más puntos en el escalafón, que los vuelven “orgánicos” o subalternos del poder (como diría Gramsci), o voltean hacia el resto de la población y asumen el dolor de la lucidez (Lorenzo y Adolfo Aristarain) y la responsabilidad de iluminar el camino y de diseñar el mapa que nos permitirá reconocer las mejores rutas hacia la emancipación.

Por eso no podemos permitir que desaparezcan ni las clases de historia, ni las de filosofía, ni las de las bellas artes en las escuelas; ni podemos permitir que las escuelas públicas de cualquier nivel sean orilladas a la privatización disfrazada; como no podemos permitir que se desmorone la laicidad y la capacidad de pensar crítica, científica, ecológica, democrática y solidariamente.

metamorfosis-mepa@hotmail.com

¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!

Tribuna
DE QUERÉTARO

mándanos un correo a la siguiente dirección:
tribunadequeretaro@gmail.com



El día 11 de mayo el *Diario de Querétaro* publicó en primera plana: "Tiran dos fetos embolsados."

La nota, firmada por el reportero Francisco Javier Maldonado, iniciaba así: "Macabro hallazgo de lo que parecen ser dos fetos que estaban en bolsas para la basura, afuera de un centro comercial".

Llama la atención la exaltación del hecho que hace el periodista al calificar el acontecimiento como "macabro".

Si bien el adjetivo podría convencer a algunos lectores, es claro que no tiene por objeto describir el hecho; sino exagerarlo, venderlo e incluso complacer a un sector social que está en contra del aborto.

Ahora bien, tanto el reportero que escribió la nota como el jefe de información de dicho periódico, decidieron publicar la noticia sabiendo que en realidad vendían humo; es decir una verdad a medias.

Al escribir "Contrastando tajantemente con los festejos del Día de las Madres fueron encontrados presuntamente dos fetos empaquetados", el *Diario de Querétaro* buscó que los lectores tuvieran la impresión de que una mujer había cometido el "delito de aborto"

Macabro hallazgo en (un periódico de) Querétaro

justo el 10 de mayo.

Esto a pesar de que la Procuraduría General del Estado (PGJ) había precisado, a través del comunicado 176/2011, que los fetos no habían logrado su evolución por "fallas biológicas" y que "su expulsión" obedecía a causas naturales.

En el mismo comunicado se informaba que de existir un delito, éste sería por desear de manera inadecuada los tejidos, pues se interpretaba que éstos habían sido utilizados en estudios en patología; ya que en la misma bolsa se encontró un útero con tumoración que tenía cortes propios de dichos estudios.

Estas precisiones hechas por la PGJ sí fueron incorporadas en la noticia, pero se añadieron como un dato menos relevante, como un dato final o secundario; lo que en el habla coloquial de las redacciones se le llama "colear la nota".

El hecho de que el hallazgo de los fetos se haya relacionado directamente con el Día de las Madres deja ver los valores sexistas y machistas que predominan en la mayoría de

las redacciones.

Donde se sigue valorando como "mujeres malas" a aquellas que deciden no continuar con un embarazo y donde se sigue pensando a las "mujeres buenas" como aquellas que se consagran a la maternidad y las funciones domésticas.

La nota enfatiza entonces la supuesta "maldad" de quien un 10 de mayo tiró a la basura restos fetales, lo cual para el *Diario de Querétaro* mereció ser calificado como un acto macabro.

Hay que recordar que en Querétaro existe el "delito de aborto" y que éste se castiga hasta con tres años de cárcel.

También es preciso mencionar que en el estado un gran número de funcionarios públicos se han manifestado en contra, uno de ellos el actual alcalde Francisco Domínguez, quien incluso participó en una marcha realizada en nuestro estado en febrero del 2008 contra la legalización del aborto en el Distrito Federal.

Y por si lo anterior fuera poco, el repor-

tero todavía se atrevió a comparar el hecho con el asesinato de un par de jóvenes que se encontraron días antes dentro de unas bolsas de plástico.

"Apenas el pasado 29 de abril fueron dos cuerpos embolsados de hombres que al parecer participaron en una riña afuera de un bar en Juriquilla y que fueron a tirar a orillas de la carretera Querétaro-San Luis Potosí; ahora encuentran fetos embolsados en la basura".

Al hacer el comparativo se valora de la misma forma a dos asesinatos con el hallazgo de dos fetos que son producto de un aborto natural.

Como declaró el periodista Marco Lara Klahr, autor del libro *Nota(n) roja*, en entrevista con la revista *Replicante* "este tipo de periodismo más que crear mecanismos de aglutinamiento social o de comprensión de fenómenos, ha empobrecido la comprensión de problemas sociales".

La nota del *Diario de Querétaro* es, sin duda, ejemplo de ello.



La criminalización periodística de *Milenio Diario*

Una vez más, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resulta una verdadera burla para la dignidad de todos los mexicanos. Nuevamente, se coloca del lado de los poderosos e influyentes, lo hizo también en el caso de la guardería ABC y en otros ultrajantes casos más y ahora llega a extremos intolerables al conceder un amparo a la cómplice de los violadores de un niño de cuatro años, Magdalena García Soto, dueña y directora del Instituto San Felipe de Oaxaca, suceso ocurrido en 2006. La causa: la existencia de una "duda razonable" ya que se acreditaba como única prueba del delito el testimonio del niño y eso no era suficiente para que los jueces pudiesen comprobar la culpabilidad de la sentenciada.

Al conocerse la resolución de la corte, la periodista Carmen Aristegui, en su programa informativo de MVS Noticias, procedió a entrevistar a la madre del menor, Leticia Valdés, quien tronó en contra de los jueces y de la aplicación de la justicia en México, al grado de pedir a la audiencia que ya no hagan sus denuncias aquí porque en este país sólo se cometen "marranadas" a cargo de los "cerdos" que se encargan de procurar justicia. Anticipó que el caso lo va llevar a una corte internacional y que no se va a dar por vencida hasta conseguir su justa demanda.

Sólo que esto no acaba aquí. Aristegui le dio a conocer a la Sra. Valdés, la información

que publicó *Milenio Diario* sobre la resolución de la Suprema Corte y esa fue la gota que derramó el vaso. La madre denunciante aclaró que varios medios de comunicación se han empeñado en obstaculizar la aplicación de la justicia y en tratar de enlodar su imagen con propósitos bastante turbios, en especial Televisa, *Milenio Diario* y la directora de la organización Causa Unida, María Elena Morera, quien le hizo una larga entrevista a la Mtra. García Soto en un video que se sube a la red y que tuvo una amplia difusión para tratar de demostrar la supuesta inocencia de la inculpada.

Lo más patético del caso fue comprobar que, efectivamente, ése era el sentido que se le estaba dando a la cobertura informativa del caso por parte de estos medios y, en especial, por *Milenio Diario* en su edición del 18 de mayo. Este medio publica una nota firmada por Rubén Mosso en donde, de manera muy extensa y puntual, se manifiestan las aseveraciones de los magistrados, con especial énfasis en aquellos que se expresaron a favor de conceder el amparo "llano y liso" a la sentenciada y pudiese ser liberada inmediatamente. Destacan las intervenciones de los inefables Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Ramón Cossío y de Margarita Luna Ramos, quienes se esforzaron al máximo por salirse con la suya y reventar el proceso en favor de la Mtra. García. Y lo consiguieron.

Sin embargo, lo verdaderamente deleznable fue la publicación de la columna "his-

torias", escrita por un tal Israel Navarro quien, escudándose en un supuesto informe elaborado por el centro de rehabilitación Oceánica (donde la madre del menor violado estuvo recibiendo tratamiento en 1997, varios años antes de tener a su hijo) da a conocer algunos "datos relevantes" sobre el estado de salud de Leticia Valdés, al grado de que la columna lleva por título: A los 16 años veía al diablo. Nótese el profesionalismo y la seriedad del encabezado: a una auténtica superchería el periodista le concede el grado de prueba fidedigna del estado de salud de la Sra. Valdés que, es tan grave que sufría de alucinaciones en las que veía al diablo ¿Qué quiere decir "ver al diablo"? (sigo sin entender el significado científico y profundo de tal aseveración). Además de que se le cataloga de alcohólica, farmacodependiente y depresiva. ¿Faltó algo?

Por otro lado, un informe de esta naturaleza (en caso de que sea auténtico y no apócrifo como asegura Leticia Valdés) es de carácter estrictamente confidencial y no puede darse a conocer públicamente y menos a gente ajena a la paciente. Si *Milenio Diario* tuvo acceso a este informe, lo hizo de modo ilegal y eso debe sancionarse por la ley y, por otro lado, el hecho de publicarlo y enfatizar las partes más dolosas significan una falta de ética absoluta del medio en cuestión. ¿Cuál es la intención de este diario al dar a conocer esta información que inevitablemente daña la imagen de la madre del menor?

No hace falta ser demasiado suspicaz para

dar con la respuesta: *Milenio Diario* exhibe un excesivo interés en desprestigiar a Leticia Valdés y en avalar la decisión de los jueces de la SCJN. Desde hace mucho tiempo esta publicación se ha visto envuelta en varias polémicas por llevar a cabo una línea editorial muy acorde con los intereses de la clase política en el poder. Y para muestra de ello sólo basta revisar la columna "Asalto a la razón" de su subdirector, Carlos Marín, en esa misma edición.

Marín emplea adjetivos que no deben usarse si no se tiene plenamente comprobado el hecho, al señalar que la Suprema Corte liberó a la Mtra. García Soto "víctima de una monstruosa y demencial calumnia", al expresar lo anterior, Marín también se autoerige en supremo juez y por ello califica de ese modo el suceso. Y hace lo mismo que su otro colega, al apoyarse únicamente en el informe de Oceánica para vapulear a la Sra. Valdés y ponderar su tormentosa infancia, su adicción al alcohol (en el supuesto informe se indica que "tomaba hasta dos botellas de vino tinto a la semana" ¡Por Dios! Ese es el vino que se bebe en una comida cualquier bohemio de buena cepa), a la marihuana y a la cocaína y, dale que dale con la misma monserga: ¡que veía al diablo! Ese es el nivel periodístico de Carlos Marín y del periódico para el cual trabaja.

¡Qué se vaya al diablo *Milenio Diario* y su "monstruosa y demencial" (aquí sí aplica) forma de hacer periodismo e informar a sus lectores!

Días de temor, indignación y asco

Discurso leído el 15 de mayo en Jardín Guerrero bajo el marco de la gira Morena

Hugo Gutiérrez Vega

Los mexicanos estamos viviendo días, meses, años de temor, indignación, desasosiego y asco. Nunca había vivido nuestro país tantas calamidades; nunca habíamos sufrido un gobierno tan inepto, tan sordo al clamor de la sociedad civil que de muchas maneras, algunas silenciosas, otras a voz en cuello, exige la revisión de una estrategia equivocada que ha provocado un clima de violencia, de crueldad inhumana, y de inseguridad permanente.

Todos los días los medios escritos nos entregan la lista de muertos, desaparecidos y levantados.

Los medios electrónicos manipulan la información para servir a los intereses de la mafia de políticos, empresarios voraces y pseudo-comunicadores que desde hace muchos años explotan, expolían, humillan, hambread hasta extremos inenarrables, y engañan a un país entero, aunque en el fondo de sus maquinaciones crece el temor de que ese engaño no pueda mantenerse por mucho tiempo.

La violencia ha llegado a la saña de la operación Cóndor: decapitados, desmembrados, y enterrados en siniestras fosas que nulifican sus historias personales. Estamos viviendo una funesta narco-economía que se entromete en todos los aspectos de la vida pública, y en numerosas vidas privadas.

Me comentaba hace poco mi amigo *El Fisgón* que nuestra actual coyuntura es parecida a la que sufrió China durante la guerra del opio: los cárteles se pelean por las rutas y las zonas de influencia, y firman pactos con los señores de la guerra, con algunas autoridades políticas, y con muchos sectores policíacos.

La manifestación del domingo pasado en el Zócalo y en las calles de la Ciudad de México nos demostró un hecho político incontrovertible. En ella se escuchó la voz de un pueblo aterrorizado, exasperado y lleno de angustia. Padres de hijos muertos, hijos de padres muertos, hermanos que han perdido a sus hermanos, viudas, jóvenes que han perdido a sus amigos, a sus novios y novias, en pleno amanecer de sus vidas. Todos los seres muertos a quienes el gobierno de un partido, que basa una buena parte de su doctrina en la idea de la eminente dignidad de la persona humana, llama "daños colaterales".

Este gobierno no sólo ha fracasado en el campo de la seguridad pública, también ha fallado, en materia económica y social. Estas fallas vienen de lejos, pero se inician de manera más clara y terrible en el régimen de Salinas, con la implantación definitiva del criminal neoliberalismo, culpable del incremento del proceso deshumanizador, que permea todos los campos de la vida social.

Lo ha dicho Andrés Manuel López Obrador, recordando la teoría de Gramsci sobre



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

el aparato de coherencia interna del sistema capitalista: nos gobierna una mafia compuesta por políticos y los poderes fácticos, de manera muy especial los medios de comunicación electrónicos manipuladores de la información y que, ante la creciente debilidad del poder político, quieren ya poner rey, es decir, intervenir abierta y descaradamente en los procesos electorales.

Y no se trata, como pretenden algunos intelectuales orgánicos impregnados de mala fe, de ir sin matices contra los empresarios. Nos basta con que paguen sus impuestos como cualquier ciudadano, y cumplan sus obligaciones económicas y sociales. En esto descansa, desde el punto de vista histórico, el estado de bienestar, que no es otro sino el que coordina la vida económica, para hacer más equitativa la distribución de la riqueza.

No olvidemos que este gobierno ha llegado a una cifra record de inequidad: un 10 por ciento de la población es dueño del 41.5 por ciento de la riqueza pública. El resto de los habitantes está hundido en la pobreza que sufren las clases medias, y en la miseria que degrada y deshumaniza a más de 40 millones de mexicanos. Y pensar que uno de los alicujes de Los Pinos ha calculado que en México, a una familia de cuatro miembros le bastan siete mil pesos para vivir con holgura, pagar su casa, su coche, y tomar vacaciones veraniegas.

Esta imbecilidad sólo fue superada por la declaración del Secretario de Educación Pública, a favor de esos engendros llenos de vulgaridad, sensiblería, estupidez, y pobreza verbal, que son las telenovelas. Para este señor esos dañinos desfiguros son útiles para el mejoramiento de la educación pública. Pienso que la Minerva de Vasconcelos, y las

musas de Montenegro que decoran el despacho del Secretario de Educación, salieron huyendo al oír tan descomunal tontería.

Andrés Manuel López Obrador ha recorrido la República, ciudad por ciudad, pueblo por pueblo, ranchería por ranchería. Quienes apoyamos al Movimiento de Regeneración Nacional en Querétaro lo recibimos con los brazos abiertos, y con los dones de esa ardua virtud que es la Esperanza. Nuestro México deshumanizado por las funestas acciones de una clase política corrupta e irresponsable, y por la crueldad sin límites del crimen organizado, necesita un movimiento de la sociedad civil, que aspire a una completa regeneración.

Todos debemos estar comprometidos en la urgente tarea de salvar a un país hundido en la crueldad, en la torpeza y en la ignominia. Debemos luchar todos los días, pues este compromiso aspira a la regeneración de un país invertebrado (Ortega y Gasset lo dijo) a la humanización de un pueblo que, en estos momentos, sufre bajo el pavoroso manto negro de la barbarie.

Queremos una verdadera democracia que sirva al hombre, a la mujer, y sobre todo a los jóvenes y a los niños, cuyo futuro corre graves peligros. Esta es una tarea de justicia y de paz. Será en suma, parafraseando a Shakespeare, un trabajo de Amor ganado.

Por la importancia de reflexionar sobre la práctica periodística y el estado en que se encuentran el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información en Querétaro, y en el marco del inicio de los 15 años de labor editorial de Tribuna de Querétaro, este semanario y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



CONVOCAN

A periodistas, académicos y ciudadanos a aportar análisis y testimonios relacionados con

El Periodismo contemporáneo en Querétaro
La extensión máxima de los trabajos será de 5 cuartillas.
La fecha límite para la recepción de textos es el 22 de agosto de 2011.

Los autores aportarán los siguientes datos: nombre, ocupación, domicilio, institución o medio en que labora, en su caso.
Los testimonios integrarán una obra que se divulgará en el marco del 15 aniversario del semanario, en febrero de 2012.



Para más información, dirigirse a: Soc. Víctor López Iramillo, director del semanario Tribuna de Querétaro, (192-12-00 ext. 5459 y en vljca@hotmail.com) y Soc. Efraín Mendoza Zaragoza, coordinador del Consejo Editorial de Tribuna de Querétaro (192-12-00 ext. 5469, y en emendoza@hotmail.com).



Atentamente,

Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Ciudad de Querétaro, febrero 28, 2011

Sobre *Los usos y costumbres de la sexualidad en occidente* de Mariano Amaya*

FRANCISCO RÍOS AGREDA

El libro *Usos y Costumbres de la Sexualidad en Occidente* que hoy comentamos, es un texto elaborado por un erudito, en el sentido más preciso de la palabra. Los caminos de la Sociedad del Conocimiento nos conducen, hoy, inexorablemente por la senda de la especialización en una porción de un fragmento de la ciencia.

Mariano Amaya es, un espécimen raro, que no se ha circunscrito a este modelo, pues lo mismo nos demuestra sus conocimientos de paleontología, antropología física, arqueología, lingüística, biología, genética, historia de las religiones, ética, sociología, etnología y antropología social, salvando en todo momento la superficialidad.

Claro que también, como científico de nuestra posmodernidad, utiliza fuentes del ciberespacio, como si fuera un estudiante universitario del siglo XXI. Este libro de Amaya Serrano es un amplio documento de 570 páginas, dividido en cuatro partes y 42 capítulos, además de un apéndice actualizado de 14 apartados con diversas noticias seleccionadas, además de glosario y de una extensa bibliografía que enriquece al lector, si su curiosidad pretende ir más allá del propio autor.

Si algo le pudiera reclamar a Mariano Amaya es haber colocado el índice hasta el final, lo cual me hacía efectuar largos paseos para ubicarme en la estructura y en la lectura de esta obra enciclopédica. Otro elemento que indicaría tiene que ver con el título de la obra, la cual debería denominarse: *Usos y Costumbres de la Sexualidad en Oriente y Occidente*, pues la ejemplaridad de la Biblia y del Corán, en esta obra de Amaya, apuntan en esa dirección.

Es claro que el texto de nuestro autor no se puede leer en una sola sentada, por más atrayente que resulte su interesante contenido, mismo que abarca desde la aparición de las primeras formas de vida marinas hasta el surgimiento de la cadena de homínidos que antecedieron a la existencia del "Homo Sapiens" (aunque con los niveles de violencia actual, de 40 mil muertos, que como ha proclamado públicamente el escritor Javier Sicilia, en su filípica a Felipe Calderón: "Ya estamos hasta la madre", más bien habría que caracterizarlo, tal vez, como "Homo Necans" u "Homo Caedens"), pasando por la prehistoria y la historia antigua del género humano en Mesopotamia, Australia, Egipto, Palestina, el Indostán y Europa Central. Conviene señalar que Mariano Amaya, para evitar reiteraciones, nos remite a las argumentaciones, ya realizadas en el resto de sus obras.

En el capítulo octavo del libro en cuestión, se inicia propiamente el debate sobre

la sexualidad, con la disertación sobre "La atracción sexual de las feromonas, los afrodisíacos y los encuentros sociales". Amaya Serrano nos ofrece pruebas irrefutables sobre la "culpabilidad" causal de las tentaciones carnales: sí, son las terribles feromonas, las que nos despiertan automáticamente los apetitos sexuales y la cachondez de la conducta humana.

Las feromonas impactan sensiblemente al hipotálamo (que no es la cama del hipopótamo, como dijo algún preparatoriano despistado) y a la red nerviosa cerebral. Pareciera que estaríamos retro trayendo esa imagen de perfil del Dr. Segismundo Freud, dónde aparece una mujer desnuda, precisamente en su nariz y frente, representando cómo el sexo se inicia en el olfato y se adueña de nuestros sentidos. Los machos del mundo animal huelen a las hembras cuando están en celo y listas para el ayuntamiento y la reproducción.

Amaya Serrano sostiene que los humanos, después de la adolescencia, somos la única especie animal que siempre estamos listos para el intercambio sexual, cuestión que es estimulada por los medios de comunicación, la estética dominante, la moda y vestimenta femenina y masculina y los productos, reales e imaginarios (perfumes, alimentos, medicamentos y pocimas, rezos, santería, embrujos, revistas, películas, etc.) que tienen como propósito realzar los atributos femeninos y masculinos para favorecer los encuentros sexuales de todo tipo, yendo, inclusive, más allá del *Kamasutra*, del *Decamerón* de Bocaccio, de las historias de *Justine*, *Juliette*, *Léonore* del Marqués de Sade, o del *Delta de Venus*, o los *Pájaros de Fuego* de Anaís Nin, o del *Sexus* o *Plexus* de Henry Miller y de otros muchos, que felizmente nos mueven la hormona y nos gratifican, enriqueciendo nuestro erotismo y nuestras posibilidades de elección sexual, cuestión que precisamente rescata nuestro autor, cuando habla de las expresiones homosexuales, como un producto histórico y cultural y de cómo se ha normado la cuestión de los matrimonios del mismo sexo en diferentes países, incluyendo la legislación progresista en el Distrito Federal, en ese tenor.

En la parte final del texto se aborda el espinoso asunto de "Mom Pere", más conocido en el bajo mundo como el Padre Marcial Maciel, quien desde los años cincuentas se dedicó a utilizar la piel de oveja como fundador de los Legionarios de Cristo y de la organización religiosa "Regnum Christi", para sus actividades de pederasta, drogadicto y violador de seminaristas y mujeres piadosas, cuestión de la que fue cómplice el Vaticano, con Karol Wojtyła y con Joseph Ratzinger, quienes pese a las acusaciones

documentadas desde 1954, no se atrevieron a separar de sus filas a Marcial Maciel, ni a hacerle el juicio que procedía, según el derecho canónico, para este tipo de delitos.

Por lo menos ocho ex miembros de la Legión lo denunciaron antes y ahora, además de las dos concubinas con la que creó hijos, a los cuales también hostigó, ultrajó y violó, de manera reiterada, además de las víctimas que prefirieron, por vergüenza, no denunciar al "sacer precioso".

Amaya Serrano con base a fuentes documentales y hemerográficas desentraña esta conducta criminal de Marcial Maciel, inclusive de otros hechos ocurridos en la diócesis de Querétaro y en otras del país y del extranjero, asuntos por los que la Iglesia Católica de USA, Irlanda, Italia, Alemania y México, entre otras, han tenido que desembolsar cifras millonarias para indemnizar a las miles de víctimas que los han demandado.

Cabe señalar que apenas hasta finales del mes de marzo del 2010, el Vaticano, el Episcopado Mexicano y la propia organización de los Millonarios, perdón, Legionarios de Cristo, reconocieron la conducta criminal de Marcial Maciel Degollado (Amaya, 2010: 544).

Según diferentes fuentes hemerográficas y datos de los investigadores Elio Masferrer Kan, Manuel Gil Antón, Carlos Fazio, y la periodista Carmen Aristegui, Marcial Maciel contaba con un imperio de 63 mil millones de euros (más que el propio Carlos Slim, cuya fortuna se estimaba en el 2011 en 65 mil millones de dólares), incluyendo sus 615 centros de enseñanza, en diferentes

países, 150 colegios privados, 21 instituciones de educación superior, tales como la Universidad Anáhuac, la Universidad del Mayab, la Universidad de Jalapa, Ver., los institutos Cumbres, Irlandés, Alpes y Oxford, además de la organización Regnum Christi y los seminarios de formación para sacerdotes de La Legión.

Por tanto, en el terreno de las prácticas sexuales, podríamos decir con Mariano Amaya: "Como universitarios ni nos escandalizamos, ni nos extrañamos de los movimientos sociales de la humanidad y sus sectores y siempre estamos dispuestos a conocer los fenómenos en sus orígenes, desentrañando sus causas más remotas, para tener una base sólida del desarrollo de toda conducta humana" (Amaya, 2010: 4), y concluir con el escritor latino Terencio: "Homo sum, humani nihil a me alienum puto", que en español se traduciría, no lo que están pensando sino: "Soy hombre, (y) nada de lo humano me es extraño". Muchas gracias y felicidades al autor de este libro y al protagonista de estos primeros 50 años de años de de hacerse presente en los usos y costumbres de la academia en la Universidad Autónoma de Querétaro.

*Fragmento del texto leído en el Homenaje Académico al Profesor Emérito de la UAQ, Mariano Amaya Serrano, con motivo de su 50 Aniversario como docente y por la presentación de su libro *Usos y Costumbres de la Sexualidad en Occidente*, el día 20 de mayo de 2011, actos celebrados, respectivamente, en la Facultad de Filosofía y en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Fe de erratas

En la edición anterior (578) de *Tribuna de Querétaro* se omitió la dedicatoria de la columna Humor, Amor y Muerte, escrita por Edmundo González Llaca. El artículo "El silencio de Javier Sicilia y otros silencios", estaba dedicado "Para Francisco Perrusquía y sus sabios silencios".

BUZÓN DEL LECTOR



Querétaro, Qro., a 17 de mayo de 2011

Víctor López Jaramillo

Director

Tribuna de Querétaro

Sirva la presente para aclarar a sus lectores que en sus 5 años y medio de existencia el semanario *Libertad de Palabra* ha hecho efectivos dos convenios publicitarios y no sólo uno, como por error se dio a conocer. Uno con el gobierno de Corregidora y otro con el de Colón, ambos en el 2010.

Sin más por el momento, me despido.

Eric Pacheco Beltrán

Director

Libertad de Palabra

• La obra, que se presentó en el Centro Académico y Cultural de la UNAM campus Juriquilla, gira entorno a la relación entre un torturado y un torturador, este último representado por varios personajes

DANIELA ÁVILA

En conmemoración al segundo aniversario de la muerte de Mario Benedetti, la compañía teatral *Neophytos*, formada por alumnos de la Licenciatura en Biología, en colaboración con la Facultad de Bellas Artes, montó una adaptación libre y colectiva de la obra "Pedro y el Capitán" del escritor uruguayo.

Para todos aquellos que no conocen esta obra de Benedetti, consta de cuatro actos; con dos personajes, un torturado y el torturador. El torturado es un individuo que representa al movimiento oprimido por el sistema representado por El Capitán, con el cual no comparte su ideología y es perseguido, torturado y privado de su libertad con el fin de que dé información para terminar con la subversión.

La adaptación que se presentó en el Centro Académico y Cultural del campus Juriquilla UNAM-UAQ y en el Teatrino de Bellas Artes, presentó el mismo esquema de los dos personajes dentro de una habitación, sólo que en esta ocasión el torturador fue personificado por diferentes personajes peculiares del país y del sistema global neoliberalista.

Durante todos los actos, el militar, el sacerdote, el policía, el narcotraficante, el político y el empresario, todos ellos parte del poco número de seres humanos que poseen más del 80 por ciento de la riqueza capital o económica, se unen en un escenario en contra de dos personajes, Pedro y Soledad, que representan a millones de ciudadanos

El capitán y tú

que se sienten impotentes ante el no poder detener la ambición materialista de mandatarios corruptos.

Cuando eres víctima del régimen opresor, no hay esperanza cuando estás vivo, pero después de la larga agonía de la tortura física, a Pedro y a Soledad sólo les queda llegar al borde de la locura y firmemente decir que uno ya está muerto, para así no quebrantar su voluntad de no transmitir información hasta que finalmente se llegue a lo último del proceso, a la nada y al silencio, pero sin haber perdido el espíritu de creer en que es lo correcto.

Ante la inquebrantable negatividad del torturado de ceder a la opresión, al final del último acto irónicamente el que llega a caer en la desesperación y en quebrantar su voluntad es el tirano, el cual llega a mostrar un poco de remordimiento por sus actos e incluso llega a suplicarle al torturado que lo ayude a salvarlo de sus propios demonios.

La obra que posee tintes de pensamientos de izquierda, nos lleva a reflexionar que la libertad de expresión no existe o está en decadencia, y que siendo ciudadanos en enajenación no somos del todo conscientes del problema de que cada ser humano para llegar a cumplir sus intereses utiliza todos los caminos posibles, dentro de los cuales está el de lastimar a otro de tu misma especie.

Ya sea si el hecho de dañar a otro ser humano nos hace más bestias o forme parte de nuestra naturaleza, representa un horror que viven miles de personas privadas de su libertad, puesto que nadie quiere sufrir físicamente, ya que como dijo Arthur Schopenhauer, la fórmula de la felicidad y



FOTOS: Gabriela Lorena Roldán

bienestar es simplemente evitar el dolor, sobre todo el físico.

Esta representación escénica es una muestra más de cómo en nuestro país el hartazgo por el clima de violencia, corrupción y desesperación está a flor de piel, sin embargo, es ingenuo pensar que la representación de una obra de teatro o una marcha por la paz cambiará las cosas. Mientras la gente no

tenga una vasta cultura y una verdadera intención de cambio no se va a lograr absolutamente nada. No importan cuántos muertos, no importa cuántas marchas se hagan, lo que se necesita no es una revolución armamentista; lo que se necesita es una auténtica revolución cultural y un cambio radical de mentalidad por parte de cada uno de nosotros los mexicanos.

PARA DESTACAR:

Durante todos los actos, el militar, el sacerdote, el policía, el narcotraficante, el político y el empresario, se unen en un escenario en contra de dos personajes, Pedro y Soledad, que representan a millones de ciudadanos víctimas de la ambición de mandatarios corruptos.

A Pedro y a Soledad sólo les queda llegar al borde de la locura y firmemente decir que uno ya está muerto, para así no quebrantar su voluntad de no transmitir información hasta que finalmente se llegue a lo último del proceso.

